

Elecciones Chignahuapan: MC declina; FxM no irá con El Moco

POLÍTICA 4

El modus operandi de Normita

El 14 de septiembre de 2022, un tanque elevado se desplomó y causó la muerte de dos vecinos de Temascalac. Apenas 48 horas antes, la entonces alcaldesa había inaugurado la obra...

CONTRACARA 3



La oscuridad del Periférico

Algunas zonas continúan en penumbras, lo que las hace un peligro en la noche, sobre todo llegando a la carretera federal a Tehuacán.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia



PLEBISCITOS
LEY SECA
EL FIN DE
SEMANA
P. 19

Viernes 24 de enero de 2025 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n°8300 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

Aspiran 180 para 30 puestos en el Poder Judicial Federal

El estado de Puebla fue dividido en dos distritos judiciales por el Instituto Nacional Electoral. 4 millones 728 mil poblanos ejercerán su voto para elegir magistrados y jueces **P. 6**

Distrito Judicial Electoral	Lista Nominal	Cargos por competencia Circuito Judicial 06					Total	Candidaturas
		Penal	Laboral	Amparo Civil, Administrativos y de Trabajo Mercantil y Juicios Federales				
1	2,361,948	2	1		2	1	6	36
2	2,366,132	3	1		3		7	42
Totales	4,728,080	5	2		5		13	78

Distrito Judicial Electoral	Lista Nominal	Cargos por competencia Circuito Judicial 06							Total	Candidaturas
		Penal	Administrativa	Civil	Mixto	Trabajo				
1	2,361,948	1	2	1	2	1		8	48	
2	2,366,132	1	3	2	3	1		9	54	
Totales	4,728,080	2	5	3	5	2		17	102	

“Puebla está lista para la producción de Olinia”

Los responsables del proyecto evaluaron las capacidades y fortaleza del estado en electromovilidad **P. 15**



Se compromete MariElise Budib con la alimentación

SMDIF busca mejorar el desempeño escolar con una alimentación nutritiva y sustanciosa **P. 19**

Continúan las obras en el Parque Sendela

A dos meses de su inauguración, siguen los trabajos de adecuación en diversas áreas **P. 6 Y 7**



POLÍTICA

Congreso instalará una línea de atención a los migrantes

Laura Artemisa García, dijo que, además de brindarles apoyo, se trabajará de manera conjunta con el gobierno del estado para tratar el tema; mientras en la sesión ordinaria se aprobó la licencia de magistrado Jonathan Ávalos Meléndez.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

La presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Laura Artemisa García Chávez, anunció que se instalará una línea de atención a los migrantes a fin de brindarles el apoyo; además se trabajará de manera conjunta con el gobierno del estado para tratar el tema; mientras en la sesión ordinaria se aprobó la licencia de magistrado Jonathan Ávalos Meléndez.

En conferencia de prensa señaló que el poder legislativo es un área más que representa a un gran sector, y cada uno desde su trinchera deberá hacer algo, y ser un país que esté previsto, y Puebla que tiene gran cantidad de migrantes debe estar listo para que se integren, y hacer del estado más productivo aprovechando la mano de obra.

Insistió que se debe aprovechar la oportunidad para ser un estado más productivo, y desde el Congreso se va a trabajar en ello.

García Chávez señaló que como Congreso se firmó un documento



de apoyo a las medidas de la presidenta Claudia Sheinbaum, con el respaldo a ella, y a los migrantes. Indicó que las soluciones deben salir desde la socialización de

la problemática, y se van a tener reuniones con grupos de migrantes de Nueva York, Los Angeles, Chicago, para que más allá de la parte legislativa, los apoyos que se ofre-

cen, realmente lleguen a ellos.

Aprobación de licencia

El Pleno del Congreso del es-

tado avaló el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para aprobar la licencia, por tiempo indeterminado, solicitada por el Magistrado Jonathan Ávalos Meléndez, al cargo de Magistrado del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

El exfuncionario se integrará al Instituto Nacional de Migración (INM), que preside el exgobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

La licencia de Jonathan Ávalos fue aprobada con 41 votos a favor durante la sesión ordinaria de Pleno este jueves 23 de enero.

Asimismo, en la sesión ordinaria, a nombre de las y los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, la diputada Laura Artemisa García Chávez presentó una iniciativa para declarar "2025, Año del Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla de 1825".

La legisladora detalló que, como parte de la propuesta, se consideran acciones administrativas, legislativas y culturales, a fin de conmemorar la Constitución de 1825.



RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR
04-2018-092409563100-101

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
17464

EDITORIA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DISTRIBUIDORES
Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos y Revistas

IMPRESOR
Grupo NegaColor. 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.

CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN
15 Pte. #3714, Col. Belisario Domínguez, Puebla, Pue. CP 72180 (222) 576-33-33
contacto@intoleranciadiario.com

AÑO XXIV — NÚMERO 8,300
Circulación de Lunes a Viernes

¡Mamá, no puedo con ella!

POLÍTICA



Marcos Castro: "Se dejó al PAN en orden"

Reiteró que dejaron las finanzas en orden, además de que se atendieron las multas que les aplicaron los órganos electorales, y advirtió que en ocasiones se presentan exageraciones de un tema.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

El ex secretario general del Comité Directivo Estatal del PAN, Marcos Castro Martínez, reiteró que dejaron las finanzas en orden, además de que se atendieron las multas que les aplicaron los órganos electorales, y advirtió que en ocasiones se presentan exageraciones de un tema.

En entrevista previo a iniciar la sesión ordinaria en el Congreso del Estado, el también diputado local dijo que se solventaron las observaciones que se hicieron, y reiteró que en ocasiones hay una exageración sobre un tema.

Marcos Castro, sostuvo que se dejaron los recursos suficientes para que el nuevo comité pu-



diera arrancar los trabajos en el mes de enero, y si hay observaciones, se le tienen que hacer ver a la ex presidenta Augusta Díaz

de Rivera.

Señaló que el plazo de 30 días que se tiene para hacer la entrega recepción, aún no ha concluido, y de los señalamientos, insistió, que no se les ha informado de la presunta falta de recursos, o de los adeudos que se tienen con proveedores.

"Se dijo que solo había 5 mil pesos en caja, y demostramos que había 1.8 millones de pesos, y hay que ir aclarando".

Castro Martínez, rechazó que se haya dado la exclusión en el pasado proceso electoral, y afirmó que todos los equipos jugaron.



“Se dijo que solo había 5 mil pesos en caja, y demostramos que había 1.8 millones de pesos, y hay que ir aclarando”



El modus operandi de Normita

Tras las declaraciones de Norma Layón, titular de Carreteras de Cuota de Puebla, en donde prefirió *lavarse las manos* por el asalto masivo en la autopista Puebla -Atlixco, es más que pertinente recordar que en su segundo periodo como alcaldesa de San Martín Texmelucan también evadió su responsabilidad cuando una obra del ayuntamiento mató a dos personas.

El 14 de septiembre de 2022, un tanque elevado se desplomó y causó la muerte de dos vecinos de San Baltazar Temaxcalac. Apenas 48 horas antes, la entonces alcaldesa de San Martín Texmelucan había inaugurado la obra. En ese momento Norma Layón guardó silencio. Cuando el tema creció decidieron tratar de acallar las quejas suspendiendo al director de Obras Públicas, José Ernesto Sánchez Carvajal.

Con el devenir se conoció que la administración de Norma Layón recibió un documento en el que la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla (CEASPUE), informó que la vida útil del tanque en cuestión había terminado.

Pese a la tragedia, Norma Layón *se lavó las manos*. Tan indiferente ha sido a las muertes ocasionadas, que la Auditoría Superior del Estado denunció que no hay manera de comprobar el pago de la indemnización que debió realizar su administración por 11.1 millones de pesos a los familiares de las víctimas.

De las decenas de personas que fallecieron en atracos por "ventas" de vehículos en el municipio, tampoco se hizo responsable. Señaló a las redes sociales, principalmente, Facebook, de engañar a las víctimas.

¿Hasta cuándo podrá Norma Layón evadiendo sus responsabilidades?, ¿Qué debe suceder para que alguien le exija cuentas y le ponga un alto?

FxM rompe con El Moco

Algún milagro se cumplió en este inicio de año porque la presidenta estatal de Fuerza por México, Mailella Gómez Maldonado, por fin aclaró las cosas.

Aunque había sido muy ambigua, los hechos y la presión social pesó lo suficiente para que entendiera que repetir la postulación de Juan Lira en el municipio de Chignahuapan, implicaba entregar el ayuntamiento al crimen.

Además de vetar a *El Moco*, Mailella Gómez adelantó que ninguno de los integrantes de esa planilla podrán volver a competir en la elección extraordinaria, bajo las siglas de FxM.

Ahora sólo nos resta esperar que las y los candidatos que sean postulados no tengan nexos con la delincuencia.

¿Encontrarán los partidos a chignahuapenses comprometidos con su Pueblo Mágico?

Veremos y diremos.

Intolerancia

DIRECTOR GENERAL
Enrique Núñez Quiroz

DIRECTORA EDITORIAL
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DIRECTOR ADJUNTO
Alan Núñez Aguilera

GERENTE COMERCIAL
Lorena Carral Moguel

REPORTEROS

Antonio Rivas Rojas
Claudia Aguilar Flores
Jorge Luis Castillo Loyo
José Samuel Vera Cortés
Francisco Sánchez Nolasco
José Antonio Machado Sánchez
María Lizbeth Mondragón Bouret

EDITOR

Ernesto Bernardino Zavala

CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:
intoleranciadiario.com/directorio

JEFA DE DISEÑO

Erika Dennise Hernández Ochoa

PORTADISTA

Oswaldo López Vásquez

DISEÑADORES

Viridiana Barceinas López
Hilda Constanza Mendoza Díaz

FOTOGRAFÍA

Christopher Damián Calderón

CIRCULACIÓN

Godofredo Luna Salas
Guillermo Espejel Carrillo
Rafael Ramírez Hernández

POLÍTICA

Fedrha Suriano: MC, listo para elecciones

Fueron definidas las tres candidaturas que postularán para participar en las elecciones extraordinarias del 23 de marzo; solo en Chignahuapan la ex candidata declinó por la inseguridad, señaló Fedrha Suriano.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos X

DEFINEN CANDIDATURAS

- En Venustiano Carranza irán con Jessica Barona.
- En Chignahuapan con Mónica Cano.
- En Xiutetelco con German Hilario Cano.

La dirigente estatal del Partido Movimiento Ciudadano en Puebla, Fedrha Suriano Corrales informó que fueron definidas por designación directa las tres candidaturas que postularán para participar en la jornada electoral extraordinaria del próximo 23 de marzo, e indicó que en Chignahuapan la ex candidata prefirió declinar la invitación a causa de la inseguridad.



Entrevistada en las instalaciones del Congreso del estado, la también diputada local, señaló que va a acompañar a los candidatos en las campañas una vez que arranquen las mismas.

Reiteró que en el municipio de Chignahuapan, su anterior aspirante decidió bajarse de la contienda, esto porque consideró que las condiciones de seguridad en la demarcación no son las más favorables.

"En el tema de Chignahuapan

estamos analizando una nueva propuesta porque la anterior candidata ya no quiso participar por las cuestiones que están ahorrando ocurriendo... Es un tema de tranquilidad y para ella no existen las condiciones".

Advirtió que el tema de la violencia es una situación que se ve presente en todo el estado de Puebla en otros puntos del país; sin embargo, aclaró que, aunque no busca hacer ruido sobre este tema, es importante señalar que

en el pueblo mágico los ánimos no son los mejores.

La dirigente indicó que participarán en las elecciones extraordinarias, en tres de los cuatro municipios que buscarán elegir un alcalde, una vez que en Ayototxo no tuvieron candidatura el 2 de junio.

En esta lista de selección, destaca la participación de las mujeres pues serán dos de ellas las abanderadas, para buscar una alcaldía y solo será un nombre.

Fuerza por México, aún por definir candidatos

Maiella Gómez Maldonado, dirigente del partido, confirma que ni Juan Lira Maldonado ni su gente contenderán en los comicios extraordinarios.

José Antonio Machado
Foto Agencia Enfoque / Facebook

Ni Juan Lira Maldonado, El Moco, ni ningún elemento de su equipo político participará en las elecciones extraordinarias de Chignahuapan, el próximo domingo 23 de marzo, advirtió la dirigente de Fuerza por México, Maiella Gómez Maldonado.

Al concluir la sesión de la comisión de Trabajo, recordó que cualquier aspirante a candidato necesita cubrir los requisitos solicitados por el árbitro electoral.

Subrayó que al seno de Fuerza

por México están trabajando para definir y cuidar las próximas candidaturas en Venustiano Carranza, Chignahuapan y Xiutetelco a donde su partido tiene presencia.

Además, anunció que tendrá una serie de reuniones con los diferentes liderazgos de esos municipios para conocer y determinar, como Fuerza por México va a participar y con qué personajes estará presente en la contienda extraordinaria de marzo.

Insistió que el otro candidato, investigado por la autoridad de justicia Federal, no ha tenido ninguna petición para contender, al igual que su equipo de trabajo.

Priorizó que tampoco ha tenido ningún tipo de contacto con Lira Maldonado ni con su gente de trabajo.

Dijo que el candidato investigado por la ley judicial en su momento cumplió con todos los requisitos que marca la ley electoral para poder contender en el pasado proceso, pero en esta ocasión el proceso es diferente.

Anunció que estará atenta para que en todos los municipios en donde Fuerza por México participa que los candidatos que contenderán estén en coordinación con las autoridades para cuidar cualquier tipo de situación.

"Cambia su situación del can-



didato. No tengo conocimiento de cómo está la situación del candidato, pero para poder participar en esta elección debe cumplir con ciertos requisitos, uno de ellos es que no tengas ningún tipo de orden de aprehensión o algún antecedente penal".

Bajo ese panorama, subrayó que si tiene plena confianza en el Instituto Electoral del Estado, además, de que siempre ha sido respetuosa con las instituciones de México.

"Por supuesto que sí hay confianza en el IEE, para mí las instituciones son muy importantes, y tal como en el instituto electoral con el tribunal, y por supuesto con todos, con la sala regional y superior. Nosotros siempre hemos sido respetuosos de sus decisiones al grado que entendemos la situación de las elecciones extraordinarias en nuestros municipios y así seguiremos".

POLÍTICA



Elegirán poblanos a 30 jueces de 180 aspirantes

La entidad fue dividida en dos distritos judiciales electorales por los consejeros electorales, para elegir magistrados y jueces y la distribución de la especialidad penal.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque / X

Ciudadanos del estado de Puebla podrán elegir entre 180 candidaturas los puestos de 13 jueces de distrito y 17 magistrados del Poder Judicial Federal, según lo aprobado por el Instituto Nacional Electoral (INE).

La entidad fue dividida en dos distritos judiciales electorales por los consejeros electorales, para elegir magistrados y jueces y la distribución de la especialidad penal.

La creación de dos distritos judiciales electorales será para elegir 17 magistrados para el circuito judicial 06, así como la distribución en los distritos judiciales electorales.

Asimismo, se elegirán a titulares o jueces de 13 juzgados para el mismo circuito judicial 06, así como la distribución en los distritos judiciales electorales.

Solamente para el distrito judicial electoral 1 habrá 48 candidatos a magistrados, mientras que en el 2 existen 54. En

el distrito 1 hay 36 aspirantes a juzgados, en tanto que en el 2 son 42.

El listado nominal arrojó que más de 4 millones 728 mil personas en Puebla podrán ejercer su voto en la entidad en la primera elección del Poder Judicial.

El INE informó que la división será para fines estrictamente electorales, donde cada circuito judicial se dividirá en los subcircuitos o conglomerados de distritos judiciales electorales necesarios para que, en esa demarcación, cada persona electora pueda elegir el número de cargos que le corresponden según la normativa vigente.

Los distritos electorales solo se tomaron como referencia para la representación poblacional e instalación de centros de votación, pero las boletas toman en cuenta los distritos judiciales para la elección de cargos por territorio y por especialidad.

El INE destaca en su acuerdo que los cargos de la Suprema Corte, el nuevo Tribunal de Dis-

ciplina Judicial y la Sala Superior del Tribunal Electoral, así como las salas regionales del Tribunal Electoral, si son compatibles con el marco seccional y distrital electoral.

El primer paso que siguió el INE para la armonización geográfica de los distritos judiciales electorales fue agrupar los cargos a elegir por tipo de especialidad.

Luego, por cada materia, priorizó una asignación por especialidad en cada distrito judicial electoral, hasta cubrir el número de cargos totales a elegir.

Para Ciudad de México, el INE creó 11 distritos judiciales electorales, en el caso del Estado de México, se crearon tres nuevos distritos judiciales electorales; para Jalisco, se crearon cuatro distritos; y para Nuevo León, tres distritos.

Estados como Sonora, Puebla, Veracruz, Coahuila, Tabasco, Sinaloa, Baja California, Guanajuato, Chihuahua, Morelos y Tamaulipas, sólo se dividirán en dos nuevos distritos judiciales electorales.



EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



La oscuridad del Periférico

Algunas zonas del Periférico Ecológico continúan en penumbras, lo que las hace un peligro en la noche, sobre todo llegando a la carretera federal a Tehuacán.



El arranque de operaciones de la Línea Metropolitana no ha mejorado la iluminación de la vía rápida, lo que pone en riesgo tanto a los usuarios, por probables asaltos, como a los conductores por algún accidente.

¿En qué momento las autoridades decidirán tomar cartas en el asunto? (JC)

Plebiscitos sobrios

El próximo domingo los poblanos que habitan en alguna de las 659 juntas auxiliares del estado de Puebla están llamados a las urnas.



Aunque no se ha logrado demostrar que la Ley Seca evita que los ciudadanos consuman alcohol el día de la elección, se insiste en que la medida servirá para que no se presenten conatos de violencia durante la jornada electoral.

Las Juntas Auxiliares son una figura única en la República y en teoría son las instancias a donde los vecinos asisten para no tener que viajar hasta los ayuntamientos. Algunas de ellas como San Baltazar, en la capital pobлана, han perdido su razón al ser devoradas por la mancha urbana.

Con tantas reformas, ¿serán estos los últimos plebiscitos? (AJFL)

Marcos al frente de la bancada



Aunque la dirigencia estatal del PAN había nombrado coordinadora a la diputada Celia Bonaga, la inacción del nuevo comité, al no ratificarla, anuló ese nombramiento.

Ahora bien, en el caso de Marcos Castro, no es al comité a quien le corresponde quitarlo como coordinador, sino a los diputados locales, así lo contempla la Ley Orgánica del Congreso.

En el tema de ¿quién es el coordinador? se ha especulado tanto, que ahora ya metieron a Susana Riestra en el chisme sucesorio. Como diría el expresidente Carlos Salinas "no se hagan bolas". (FSN)

Canas al Aire, por Europa



El Gobierno de Puebla financiará la producción de una película animada, que se estrenará en 2026.

El filme será dirigido por Luis Sánchez y estará a cargo de la Secretaría de Turismo y Cultura. Según el gobernador Alejandro Armenta, la producción se llevará a Europa.

"Canas al Aire" se rodará en 15 Pueblos Mágicos del estado de Puebla y abordará la historia de tres mujeres adultas mayores, que se reencuentran después de vivir en diferentes municipios. (CA)

ESPECIAL

ESPECIAL

Dos meses después, sigue en obras el Parque Sendela

Durante un recorrido realizado por Intolerancia Diario, se constató la presencia de trabajadores que operan en diferentes zonas del parque, así como conos de seguridad para delimitar vialidades.

Claudia Aguilar
Fotos **Cristopher Damián**

promete realzar la estética y funcionalidad del sitio.

Obras en proceso

A casi dos meses desde su inauguración oficial, el Parque Sendela continúa siendo objeto de trabajos de adecuación en diversas áreas. Este espacio, que alberga la icónica Estrella de Puebla, ha generado expectativas entre los visitantes, aunque algunos detalles siguen en proceso de perfeccionamiento.

Entre las modificaciones en curso, resalta la construcción de una barda perimetral que se interpreta como una medida para proteger y delimitar la zona. Adicionalmente, se identificó una estructura que aparenta ser la entrada a un espacio subterráneo, todavía en proceso, y que está cubierto por traveses de madera. Este elemento llamó la atención de las personas, dado que durante la etapa de construcción se reportó la presencia de una línea eléctrica subterránea, lo cual obligó a las autoridades a realizar ajustes importantes en el proyecto original, como la integración de pasos vehiculares deprimidos para evitar riesgos y mejorar la circulación.

Durante un recorrido realizado por Intolerancia Diario, se constató la presencia de trabajadores que operan en diferentes zonas del parque. También se observaron conos de seguridad para delimitar vialidades, además de secciones protegidas con enmallado perimetral. Estas intervenciones han sorprendido a los usuarios, pues en el acto de apertura, llevado a cabo el pasado 5 de diciembre, todo el espacio lucía limpio, despejado y aparentemente terminado.

Otro punto que ha generado interés es el funcionamiento parcial de ciertos atractivos. Por ejemplo, los kioscos de comida, anunciados como parte de los servicios principales, todavía no operan completamente. Asimismo, el área destinada para patinaje no está disponible en su totalidad. Sin embargo, elementos destacados como la Estrella de Puebla y el carrusel veneciano operan con normalidad, siendo los principales puntos de atracción para los visitantes.

A simple vista, destacan los esfuerzos por mejorar la infraestructura del lugar. Actualmente, se llevan a cabo labores de remozamiento en áreas clave, como el pavimento de las vialidades internas. También se ha avanzado en la instalación de bancas de madera que buscan ofrecer mayor comodidad a los asistentes, mientras que el adoquinado en uno de los costados del parque

Hasta la fecha, ni las autoridades locales ni la empresa RP Es-



pectáculos, que tiene la cesión del parque, han emitido un comunicado formal sobre el motivo de estas modificaciones. Cabe recordar que este espacio anteriormente conocido como el Parque Lineal de la zona de Angépolis ha sido transformado y renombrado como Sendela. Dale la Vuelta, un nombre que refuerza su concepto de recreación y diversión.

Continúan obras viales

Parte de las obras que también están en proceso dentro de la zona, son las viales, que fueron delegadas al Ayuntamiento de Puebla por acuerdo entre el entonces Sergio Salomón Céspedes Peregrina y el alcalde José Chedraui Budí.

Se trata de la construcción de pasos vehiculares deprimidos y delimitación de cruces peatonales, los cuales siguen en proceso.

El pasado miércoles 22 de enero, el gobernador Alejandro Armenta Mier dio a conocer que pedirá a las autoridades municipales que presenten un informe sobre el avance que se tiene y lo que falta por realizar.

Esto con la finalidad de que las familias y visitantes que acudan, puedan disfrutar de todas las áreas y actividades, sin inconvenientes.

ESTRELLA Y CARRUSEL

A pesar de las intervenciones pendientes, Sendela sigue promoviéndose como un espacio que busca posicionarse entre los principales destinos de convivencia en Puebla, atrayendo tanto a locales como a turistas. La mayoría de los atractivos en Sendela tienen costo, como es el caso de la Estrella de Puebla, con boleto general de 80 pesos para adultos y niños, así como el carrusel veneciano de 60 pesos. Actualmente el corredor está abierto al público y cualquier visitante puede recorrerlo.



ENTRE LÍNEAS

@LILLILAZCANO3



LILIANA LAZCANO

¿Importa la cultura en Puebla? El desairado anuncio de la exposición de Picasso en el Museo del Barroco

Esta semana todas las discusiones se han dirigido, muy acertadamente, a Trump y la situación de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, tal como lo hizo el gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, en su conferencia de prensa de este lunes, desde el Palacio Municipal de la capital. Sin embargo, en el evento, también se aprovechó para presentar lo que será la primera exposición organizada por su administración en el Museo Internacional del Barroco (MIB), la cual, ha pasado sin pena ni gloria, al grado de que la noticia bien pudo titularse como "Con barullo, reciben reporteros anuncio de primera exposición de gobierno de Armenta en el MIB", lo que nos hace preguntarnos si, fuera de las tramas políticas, realmente nos importa la cultura.

Este evento es —o debería ser— de significativa importancia porque materializa la primera acción de la nueva administración de Armenta sobre aquel polémico inmueble que tantos dolores de cabeza ha causado a los gobiernos estatales después de Moreno Valle, su creador. Debe recibir especial atención, también, porque el gobernador, precisamente, no se ha cansado de señalar desde campaña la desmedida deuda que enfrentan los poblanos por su construcción a través de las figuras de las APP y PPS, que señala de hasta 11 mil millones de pesos.

Las acciones sobre el llamado "Monumento a la corrupción" por el propio Armenta, se inscriben, además, en la política cultural de su gobierno. Reiteradas veces, ha posicionado a este rubro como un importante motor de la siempre evocada "recomposición del tejido social", incluyéndola con énfasis, incluso, dentro de su estrategia de seguridad, a través de lo que ha denominado "obra humana". Por lo tanto, las acciones culturales de esta administración son importantes, y tienen mucho que decir.

El aviso estuvo a cargo de la titular de Museos Puebla, María José Farfán, quien queda a cargo de los 21 recintos del estado, las colecciones y que ya suma en su presente labor la exposición "Misterio de María en Puebla", actualmente en San Pedro Museo de Arte. El tema es que fue evidente la desatención y el desaire de una buena parte de la prensa durante el anuncio de "Picasso y el erotismo de La Celestina".

Durante la explicación de la directora sobre las obras que conformarán la muestra y que incluye la presentación de cinco artistas poblanos —un hecho poco común en exposiciones de gobierno y menos frecuente en el Barroco— fue evidente el ruido y las pláticas que comenzaron a llenar el espacio del Palacio Municipal, claro, no de todos. Silencio sepulcral ante las palabras de Armenta o Chedraui, barullo para la cultura. Además de una lamentable falta de respeto, este desaire, es el claro reflejo de que los medios, principales difusores de las voces poblanas, han caído en un círculo vicioso en el que la cultura será uno de los temas de menor preponderancia.

En Puebla, la mayoría de discusiones mediáticas sobre cultura giran en torno a las acciones o no acciones, según sea el caso, de la infame Anel. En segundo lugar, algunos portales y columnistas se vuelcan hacia el tema sólo cuando algo parece salir verdaderamente mal, como la llegada de funcionarios no aptos, la desaparición de obras, o bien, la aparición de piezas falsas en exposiciones (usualmente también relacionadas con este personaje).

Todos estos temas son sumamente graves, cabe destacar, pero si se trata de denunciar, hay un sinfín de actividades, artistas, gestores y agrupaciones que también tienen mucho que decir sobre la pugna de espacios, recursos y empleos, a quienes se les debe dar voz para generar un verdadero diálogo enfocado a resultados. Pero se sabe que la cultura suele ser usada, generalmente, como un instrumento de golpeteo político.

Claro está, un destacado reconocimiento a los portales que incluyen la sección de "Cultura" en su listado y a los reporteros que cubren "la fuente", sin embargo, en muchos casos, ni los boletines de las actividades organizadas por las administraciones llegarán a las redes, y casi ninguna nota del tema a las portadas o a los impresos. Esperemos la cobertura de la inauguración de "Picasso y el erotismo de La Celestina", aunque no vaya el gobernador.

El asunto no está de más ni es una invención. En entrevista de esta autora con Farfán, al conversar sobre las visitas al MIB, puntualizó que "si llegan visitantes" pero bien aprovechó para indicar que, tras la puntual instrucción de Armenta para acercar la cultura a todos "lo único que queremos es que nos apoyen también los medios de comunicación para la difusión... para que el público pueda asistir", en el afán de informar qué espacios hay, las exposiciones, así como promociones.

Generar un óptimo puente de comunicación, difusión, para colocar a la cultura, al menos en la mesa de discusión, es una gran demanda y una responsabilidad de los medios de comunicación. Ojalá la irrespetuosa falta de atención no se vuelva a repetir. Mientras, tendremos cuatro largos años para hablar de Trump.

GOBIERNO

Licitan primera obra del gobierno de Armenta

Se trata de la carretera San Nicolás de los Ranchos-Amecameca; actual, misma que contará con una inversión de 27 millones de pesos.

Claudia Aguilar
Fotos Agencia Enfoque

El gobierno de Puebla emitió la licitación para la construcción de la carretera San Nicolás de los Ranchos a Amecameca, que será la primera obra que ejecute la administración de Alejandro Armenta Mier con una inversión de 27 millones de pesos.

La vialidad conectará a Puebla con el Estado de México, y a su vez, será un nuevo acceso hacia la capital del país.

Desde el pasado 16 de diciembre, el gobernador del estado, Alejandro Armenta Mier anunció el proyecto, con el objetivo de mejorar la conectividad de Rutas de Evacuación del volcán Popocatepétl hacia el Estado de México, además de fomentar el deporte, debido a que tendrá ciclopista y sus usuarios podrán ascender hasta los límites del Popocatepétl y el Itzacihuatl. Esta vialidad se calcula que tendrá una extensión de casi 20 kilómetros.

En el documento, se establece que la obra tendrá un tiempo de ejecución de 120 días, a partir del 10 de febrero, de manera que concluirá el próximo 9 de junio.

ESCALERAS ELÉCTRICAS EN LA VÍA ATLIXCÁYOTL

Para uso de estudiantes y trabajadores de la zona, este año se construirá un puente con escaleras eléctricas entre Cúmulo de Virgo y la Vía Atlixcáyotl.

Esta obra será planeada por la Secretaría de Infraestructura del estado y tiene como objetivo facilitar el paso de alumnos de la BUAP, el Tec de Monterrey, y los trabajadores de la zona comercial de Angelópolis que diariamente transitan por esta vialidad.

El anuncio lo hizo el gobernador Alejandro Armenta Mier, quien comentó que se buscará la colaboración de ambas universidades para llevar a cabo el proyecto.

Incluso, dijo que espera poder dialogar con las autoridades educativas, para definir si el puente y las escaleras eléctricas se construyen de manera conjunta o si la inversión será compartida. La edificación del puente se dará después de la reciente rehabilitación de la Vía Atlixcáyotl, donde el cruce peatonal en la zona se ha vuelto difícil y peligroso, debido a la eliminación de los pasos a nivel de piso como parte de la construcción de los distribuidores viales.



Los interesados en hacerse cargo de su construcción tienen hasta el 30 de enero para inscribirse en el proceso de licitación, entre los requisitos se señala que deberán contar con un capital mínimo de 27 millones de pesos para arrancar la obra, ya que el ganador recibirá el 30 por ciento de anticipo.

El 5 de febrero se evaluarán las propuestas técnicas y económicas, mientras que el fallo se dará a conocer dos días después.

Pagarán por estudios ambientales

De igual forma, el gobierno estatal contratará a una empresa

que se encargue de la realización de estudios de pre-inversión en materia ambiental para los proyectos de obra que dirigirá la Secretaría de Infraestructura durante 2025. La elaboración de los estudios tendrá una duración de 270 días, es decir nueve meses, del 10 de febrero al 6 de noviembre de este año, para lo que se destinarán 6.9 millones de pesos.

Esto estaría relacionado con los ecoparques que se pretenden instalar en La Malinche, el Itzacihuatl y el Citlaltepétl, de los que hasta ahora se sabe que el primero en realizarse será el "Ecoparque Tlalli-Malinche" que será un complejo ecológico y deportivo.

SANCION A PINFRA POR ASALTO MASIVO

La empresa Promotora y Operadora de Infraestructura (Pinfra), a cargo del cobro de peaje en la autopista Puebla-Atlixco, será sancionada por ignorar las llamadas de auxilio de los automovilistas que fueron asaltados el pasado miércoles.

Así lo dio a conocer la directora de Carreteras de Cuota Puebla (CCP), Norma Layón Aarun, al señalar que la Fiscalía General del Estado (FGE) ya inició una investigación, para dar con los responsables. "Recordemos que las carreteras concesionadas fueron otorgadas en años anteriores, por lo que estamos atentos a que se brinde la atención necesaria a todos los usuarios y, desde luego, que los reportes lleguen en tiempo y forma", manifestó.



EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUE., DILIGENCIARÍA NON.

Por disposición del Juzgado Primero de lo Civil del distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, mediante auto de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro dentro del **JUICIO DE USUCAPION E INMATRICULACION, expediente 707/2024**, promueve **MARCOS MEDRANO RAMIREZ** en contra de ISAIAS SALVADOR ALATRISTE MARTINEZ, CIUDADANO REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA Y QUIEN SE CREA CON DERECHO, respecto del "PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE VICENTE GUERRERO PONIENTE ESQUINA CON CALLE REFORMA NORTE SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA" y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: Mide quince metros con setenta y ocho centímetros (15.78 m.), colinda con Apolonio Ramírez Hernández, actualmente con Juan Ramírez Ramos.
ESTE: Mide veintidós metros con setenta y ocho centímetros (22.78 m.), colinda con Juan Ramírez Ramos.
SUR: Mide doce metros con sesenta y dos centímetros (12.62 m.), colinda con calle Vicente Guerrero Poniente.
OESTE: Mide veintidós metros con setenta y dos centímetros (22.72 m.) línea quebrada en dos tramos, colinda con calle Reforma Norte.
Con una superficie total de trescientos dos metros con ochenta y dos centímetros cuadrados (302.82 m2) MANIFIESTE a quienes se crea con derecho para contradecir demanda en un término de 12 días y manifiesten lo que a su derecho corresponda, en caso contrario se seguirá en rebeldía. Copias a disposición en Secretaría del Juzgado.

TEHUACAN, PUEBLA, A 17 DE ENERO DE 2025.
ABOG. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA.
DILIGENCIARÍA NON DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARÍA, TEHUACAN, PUE.

Disposición Juez Segundo de lo Civil de Tehuacán, Puebla; Auto de fecha trece de enero del año dos mil veinticinco. **Expediente 05/2025** Juicio de Usucapion E In-Matriculación, quien promueve **MARIA MORALES MARTINEZ**, en contra de **RUFINO CALIXTO MORALES DE LA LUZ Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO**, para que a través de TRES EDICTOS que serán publicados consecutivamente serán emplazados respecto del predio **RÚSTICO**, ubicado en el paraje conocido como "EL ZAPOTE" DE **SAN BARTOLO TEOTEPEC, TEPANCO DE LÓPEZ, PUEBLA** de San Bartolo Teotepec, Tepanco de López, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias AL NORESTE: MIDE SETENTA Y NUEVE METROS CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS Y COLINDA CON CUPERTINO CONTRERAS DE LA LUZ, AL SURESTE: MIDE SETENTA Y SIETE METROS VEINTISIETE CENTÍMETROS, EN TRES TRAMOS EN LÍNEA QUEBRADA COLINDA CON CANAL DE RIEGO, AL SUROESTE: MIDE SETENTA Y TRES METROS VEINTIDÓS CENTÍMETROS TODOS COLINDADO CON LÍNEA QUEBRADA EN DOS TRAMOS CON HILARIA RUFINA MARTINEZ MORALES; AL NOROESTE: MIDE CIENTO DIECISÉIS METROS VEINTIDÓS CENTÍMETROS Y COLINDA EN CATORCE TRAMOS CON CALLE ORIZABA; y así comparezcan ante este H. Juzgado a dar contestación dentro del término de doce días hábiles, siguientes a la última publicación del citado edicto, caso contrario se continuará con el procedimiento copias y traslado en secretaria del Juzgado. Tehuacán, Puebla, a 20 de enero del 2025

DILIGENCIARÍA
LIC. ANGEL BAUTISTA ANGELES
DILIGENCIARIO NON ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN PEDRO CHOLULLA PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

A TODO INTERESADO.
Por disposición del Juez de lo Civil, del Juzgado Municipal de San Pedro Cholulla, Puebla, mediante acuerdo de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro. Se convoca y emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, contra el Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Santa Bárbara Almoldaya, San Pedro Cholulla, Puebla, promueve **MARIA IRENE TULLA SANTOS**, solicita que quede registrada como **MARIA IRENE TULLA SANTOS**, quien comparece: **CIRILO TELLO AHUATL**, con lugar de nacimiento: **SANTA BARBARA ALMOLDOYA, SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA**; con nombre del padre: **CIRILO TULLA AHUATL**, y con nombre de la madre: **FLORENCIA SANTOS AVILA**; comparecer interesados a deducir sus derechos para contradecir demanda con justificación, termino tres días siguientes a la última publicación, señale domicilio para notificaciones, apercibidos de no hacerlo se notificará por lista, se tendrá contestada en sentido negativo y continuará el procedimiento, haciéndoles de su conocimiento que queda en la secretaria a su disposición, copia de la demanda, auto admisorio y sus anexos. **Expediente: 598/2024**. San Pedro Cholulla, Puebla, 21 de enero del 2025.

La Diligenciaria
LIC. MIRIAM MARTINEZ GONZALEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TEGUAL, PUEBLA, DILIGENCIARÍA.

CONVOQUESE QUIÉNES SE CREEN CON DERECHO CONTRADECIR DEMANDA.
Disposición del Juez de lo Familiar del distrito Judicial de Tecual de Herrera, Puebla, mediante auto dictado de fecha ocho de dos mil veinticinco, **expediente 592/2024**, JUICIO ESPECIAL RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por el C. MIGUEL RAMOS CASTRO, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TOCHTEPEC, PUEBLA, a efecto de hacer la corrección de nombre, ya que de manera incorrecta y/o errónea aparece sobrepuesto y poco legible, siendo lo correcto "MIGUEL RAMOS CASTRO". Emplázase a los que se crean con derecho a contradecir la respectiva demanda, mediante la publicación de tres edictos publicados en el periódico "EL INTOLERANCIA", para que en un término de tres días contesten la demanda, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo.

TECAL DE HERRERA, PUEBLA A VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIO
LIC. MARIA DE LOURDES MORALES FLORES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, ACTUACIONES MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL Y PENAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA. **EXPEDIENTE 277/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE LUCIANO ACA CUATRECILLO, AUTO DATO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL APARTADO DE FECHA DE NACIMIENTO SE ASIENTO DE FORMA ERRÓNEA MISMA QUE SE ENCUENTRA COMO "07 DEL ACTUAL" LO CORRECTO ES 07 DE ENERO DE 1961, EN CUANTO AL LUGAR DE NACIMIENTO SE ASIENTO DE FORMA ERRÓNEA "EN SU DOMICILIO", LO CORRECTO ES SAN LUIS TEHUILUOCAN, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, RESPECTO AL NOMBRE DE LOS PROGENITORES SE ASIENTO DE FORMA ERRÓNEA COMO INDOCENTE ACA Y BALBINA CHATZO Y LO CORRECTO ES INDOCENTE ACA TAPA Y BALBINA CUATRECILLO CHAHUZZO. SE ORDENA EMPLAZAR A TODO AQUEL INTERESADO A FIN DE QUE CONTESTEN DEMANDA, INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LE TENDRÁ, POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AJUN DE LAS DE CARÁCTER PERSONAL SERÁN MEDIANTE LISTA.

PUEBLA, A SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. JAZMIN MAGUIL NAXI
DILIGENCIARÍA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUEBLA.

A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Familiar, **expediente 514/2024**, emplazales Procedimiento Familiar Especial la Rectificación de Acta de NACIMIENTO, promovido por JAVIER ANTONIO MALMA CORTES, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TLANCUALPICAN, DEL ESTADO DE PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREEN CON DERECHO. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretario.

Chiautla, Puebla, 11 de diciembre de 2024.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA, PUE.

JUZGADO SEXTO FAMILIAR PUEBLA. AUTO FECHA CINCO JUNIO 2024, CORRASE TRASLADO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, CONTRADECIR DEMANDA CON JUSTA CAUSA, TÉRMINO TRES DÍAS ULTIMA PUBLICACIÓN CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN QUEDANDO COPIAS EN SECRETARÍA NON DEL JUZGADO, APERCIBIDO DE NO HACERLO SE RÁN SEÑALADOS DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA; JUICIO RECTIFICACIÓN ACTA NACIMIENTO. **EXPEDIENTE 351/24**; PROMUEVE JOSÉ ANGEL CAMPOS MORALES.

Puebla, Puebla 05 julio 2024.
Diligenciario Non.
LILLIANA LOZANO BADILLO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE CORONANGO. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

Disposición de la Jueza Municipal de Coronango, Puebla, por auto de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro, dentro del **expediente número 357/2024**, juicio de rectificación de acta de nacimiento, promovido por ISMAEL AMARU LUNA, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Francisco Diecitrén, Coronango, Puebla, córrase traslado a toda aquella persona que tengan interés en contradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir de la última publicación, contesten la demanda, apercibidos de no hacerlo en el término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo, se continuará con el procedimiento y sus notificaciones se les hará por lista, dejando copia traslado, anexos y auto admisorio a su disposición en secretaria.

Coronango, Puebla, a veintidós de enero de dos mil veinticinco.
DILIGENCIARÍA
LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.

ANTONIA TRINIDAD CARMONA CORTES PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTORA, RESPECTO DE UN PREDIO DENOMINADO COMO una Fracción que se sitúa del bien inmueble identificado como Parcela número 94 Z1 P1/1, del ejido de Chignahuapan, Municipio de Chignahuapan, Puebla, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NROESTE MIDE 15 METROS Y COLINDA CON PARCELA NÚMERO 77AL NOROESTE MIDE 20 METROS Y COLINDA CON HERMINIO HIDALGO MELIQUEDES; AL SURESTE MIDE 20 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO; Y AL SUROESTE MIDE 15 METROS Y COLINDA CON JOSÉ FRENANDO CARMONA ARROYO CON UNA SUPERFICIE DE 294.38 METROS CUADRADOS, SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES Y SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DIA SIGUIENTE ULTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADA NEGATIVAMENTE SUS NOTIFICACIONES HACERSELES LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRA OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA **EXP. NÚM. 444/2024**

HUACHINANGO, PUEBLA, A ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIO.
LIC. JOSÉ CARLOS GONZALEZ ISLAS.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRA. ENÓE GÓMEZ GONZÁLEZ, NOTARIA PÚBLICA NO. 1 SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL.
Yo, la Maestra Enóe Gómez González, Titular de la Notaría Pública número 1 del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, HAGO DONSTAR, que por **instrumento 38,346** de fecha diecinueve de diciembre de 2024, se inició el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de DARIÓ PÉREZ CHACÓN, a solicitud de JESUS DARIÓ PÉREZ HERNÁNDEZ y como HEREDEROS DESIGNADOS, el primero también en su carácter de ALBAEÇA TESTAMENTARIO, quienes declaran: Que reconocen la validez del testamento, aceptan la herencia, reconocen sus derechos hereditarios, el primero acepta el cargo de Albaeça instituido por el autor de la sucesión y que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.— Con fundamento en el Artículo 784 del Código de Procedimientos Civiles para el estado, se convoca a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten a deducir sus derechos en la sede de la Notaría Pública a mi cargo, dentro de los 10 días siguientes a esta la SEGUNDA PUBLICACIÓN.

Libres Puebla, a 21 de enero de 2025.
Mtra. Enóe Gómez González.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO BORJA OSORIO, NOTARIO PÚBLICO NO. 2 TEPEACA, PUEBLA.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL.
En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 775 y 784 fracciones II de la letra c, Inciso B, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se manifiesta lo siguiente:
Convoquese quienes se crean con Derecho a la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSÉ MACARIO TELLEZ FLORES, también conocido como MACARIO TELLEZ FLORES y/o MACARIO FLORES y/o MACARIO TELLEZ, quien fue originario del municipio de Tepeaca, Puebla, con último domicilio ubicado en LA CASA MARCADA DEL NÚMERO SEISCIENTOS DOS DE LA AVENIDA MIGUEL NEGRETTE, DE LA POBLACION DE SAN SEBASTIÁN TETELES, ACATZINGO, PUEBLA; presentarse a deducir derechos, diez días siguientes a la última publicación. A solicitud de los señores CATALINA FLORES GARCÍA, también conocida como EULALIA FLORES GARCÍA y/o EULALIA FLORES, JOSÉ CRISTÓBAL TELLEZ FLORES, ISABEL TELLEZ FLORES, AMANDO TELLEZ FLORES y SEBASTIÁN TELLEZ FLORES, en su carácter de cónyuge y descendientes directos, respectivamente, firmada mediante **Instrumento número TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE**, del Volumen DOSCIENTOS SESENTA, de fecha TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, pasada en el Protocolo de esta Notaría Pública Número Dos del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla.

TEPEACA, PUEBLA, A 13 DE DICIEMBRE DE 2024.
LIC. GUILLERMO BORJA OSORIO.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOS, DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA

DISPOSICION DE JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO DICTADO EN EL **EXPEDIENTE 714/2024** JUICIO DE USUCAPION, PROMOVIDO POR MICHAEL CASTILLO ROMERO, EN CONTRA DE FLORENTINO ROJAS GALVEZ Y DE TODA AQUELLA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN INMUEBLE A USUCAPIR, EL PREDIO ULTIMA FRACCION DE UN LOTE DE TERRENO DE LO QUE FUERA EL RANCHO FIGUEROA O DE LA MINA DE ESTA CIUDAD DE TEHUACAN, PUEBLA, ACTUALMENTE CALLE 16 ORIENTE NÚMERO 511, EJIDO DE SANTIAGO TULLA, TEHUACAN, PUEBLA; EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE: MIDE 15 QUINCE METROS, COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ VICTORIA AVENDAÑO, AL SUR MIDE 15 QUINCE METROS Y COLINDA CON CALLE DIECIOCHO ORIENTE, AL ORIENTE MIDE 20 VEINTE METROS Y COLINDA CON EULALIA ROBLES DE BAUTISTA Y MAURILIO VENTURA, AL PONIENTE MIDE 20 VEINTE METROS Y COLINDA CON CARLOS RUIZ LÓPEZ Y CELIA RAMÍREZ DE RUIZ, O A OPONERSE AL PRESENTE JUICIO, POR EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO PRODUCIR CONTACIÓN SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN CABECERA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA AJUN EN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, QUEDANDO A DISPOSICION COPIAS DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARIA DEL JUZGADO.

TEHUACAN, PUEBLA A DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.
ABOGADA LUBIA DIAZ MORENO.
DILIGENCIARÍA PAR ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TEHUACAN.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, ACTUACIONES MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL Y PENAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA. **EXPEDIENTE 276/2024**, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, QUE PROMUEVE YOLANDA ORTEZ BAUTISTA NOMBRE CORRECTO, INCORRECTO MARIA YOLANDA ORTEZ BAUTISTA, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA, ORDENADO POR AUTO DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE SE ORDENA EMPLAZAR A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN CABECERA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA SENTIDO NEGATIVO, SE CONTINUARÁ EL PROCEDIMIENTO Y LAS NOTIFICACIONES AJUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR LISTA, AUTO DE RADICACIÓN Y COPIAS DE DEMANDA A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA. CONSTE DOY FE.
SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

DILIGENCIARÍA DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA.
LIC. JAZMIN MAGUIL NAXI

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE NICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NICOTEPEC, PUEBLA, MARIA DE JESUS AGUIRRE TORRES, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE EL PREDIO CONOCIDO COMO LOTE 11, MANZANA 20, DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO, "EL OCOZOTZAL Y CACALOTEPEC" RESULTADO DE LA FUSIÓN DE LOS INMUEBLES, UBICADOS EN SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE NICOTEPEC DE JUÁREZ, ESTADO DE PUEBLA", CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NROESTE: MIDE 15.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 12, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL SURESTE: MIDE 8.00 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO, AL SUROESTE MIDE 15.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 10, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL NROESTE MIDE 8.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 5, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRA OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA **EXP. NÚM. 1061/2024**

XICOTEPEC, PUEBLA, A 16 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARÍA
LIC. MARIA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ

EDICTOS

Edicto de la J. Municipal de Coronango, Puebla, a 13 de enero del 2025

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO DE UNÁÑUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

En **Instrumento 45804** Volumen 486 de fecha 20 de Enero de 2025, en la Notaría Pública número **NUEVE** de esta Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, se hizo constar la **RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JOSÉ MANUEL SILVA RESENDIZ** también conocido como **MANUEL SILVA RESENDIZ** reconocimento **Y VALIDEZ DE SU TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBAACEA TESTAMENTARIO** que formaliza la señora **JUSTINA QUIROZ GRAJALES**, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBAECA TESTAMENTARIA de la misma, convocándose a quien se crea con derecho a dicha sucesión, para que se presente a esta notaría dentro del término de Diez días de la última Publicación a deducir sus derechos.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 21 DE ENERO DE 2025
LIC. RODRIGO DE UNÁÑUE SOLANA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA

Edicto de la J. Municipal de Coronango, Puebla, a 13 de enero del 2025

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO DE UNÁÑUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

En **Instrumento 45,789** del Volumen 485 de Fecha Dieciséis de Enero de Dos Mil Veinticinco, otorgado en la Notaría Pública Número Nueve de Esta Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, a Mi Cargo, se Hizo CONSTAR ACTA DE INICIO Y COMPARECENCIA DE HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INSTANTANEARIO EXTRAJUDICIAL, POR VÍA NOTARIAL, A BIENES DE LA SEÑORA OLIVIA NERI BECERRA que FORMALIZAN LOS SEÑORES SALVADOR DELFINO NERI LEÓN E ISABEL CRISTINA BECERRA HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE ASCENDIENTES DE LA DE CUJUS CONVOCÁNDOSE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A DICHA SUCESIÓN, PARA QUE SE PRESENTE A ESTA NOTARÍA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 20 DE ENERO DE 2025
LIC. RODRIGO DE UNÁÑUE SOLANA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA

Edicto de la J. Municipal de Coronango, Puebla, a 13 de enero del 2025

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO DE UNÁÑUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

Disposición Juez Segundo Familiar, **expediente 675/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO O DE LO promovido por MARIA TERESA PARDO PEREZ Y MARIA CIARRO TERESA PEREZ ORTIZ, en contra del ciudadano juez del registro del estado civil de las personas de la Heredatiz, Puebla, ordena auto de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, convocándose a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación de este se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, apercibido que, de no hacerlo, será señalada día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Quedando en la oficialía de este juzgado copia simple de la demanda que se provee. Ciudad Juicuará a 14 de enero de 2025. DILIGENCIARIO NON LIC. ROBERTO ROJAS GOMEZ

Edicto de la J. Municipal de Coronango, Puebla, a 13 de enero del 2025

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO MUNICIPAL, CORONANGO, PUEBLA.

Disposición del Juez Municipal De Coronango, Puebla, por auto de fecha ocho de diciembre de dos mil veinticuatro, dentro del **expediente número 352/2024** Juicio De Rectificación de acta de nacimiento, promovido por RICARDO CUAVAHUI PEREZ, en contra del Juez Del Registro Civil De Las Personas De San Miguel Xixtla, Puebla, corásse traslado a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS, contado a partir de la última publicación, contesten la demanda, apercibidos de no hacerlo dentro del término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento y sus notificaciones se harán por listas, dejando copia del traslado, anexos y auto admisorio a su disposición en secretaria. Primera publicación

CORONANGO PUEBLA A VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTINEZ

CORONANGO PUEBLA A VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTINEZ

Edicto de la J. Municipal de Coronango, Puebla, a 13 de enero del 2025

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULLA, PUEBLA, DILIGENCIARIA NON.
Disposición Juez Primero de lo Familiar, Cholulla, Puebla, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ELIAS ARELLANO NAJERA, promueve IXCHEL ARELLANO PINEDA, por auto de fecha, se promueve de dos mil veinticuatro, se ordena convocar a toda persona se crea con derecho a la herencia legítima, a fin de que en término de diez días contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, deduzcan sus derechos, **expediente 519/2024**, copias demanda, anexos y auto admisorio a disposición en Secretaría non del Juzgado. CHOLULLA, PUEBLA, NOVIEMBRE SIETE DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. INES MINO OCOTL DILIGENCIARIO NON

Edicto de la J. Municipal de Coronango, Puebla, a 13 de enero del 2025

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, XICOTEPÉ, PUEBLA, A 20 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DILIGENCIARIA LIC. MARÍA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ

Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Xicotepec, Puebla, a 13 de enero del 2025

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES.
Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Xicotepec, Puebla, dentro del **expediente 887/2024**, JUICIO DE USUCAPIÓN que Interpone contra Emma López Torres, respecto del Inmueble que se ubica en Calle Adolfo Ruiz Cortines, número 13, Barrio de Contia del Municipio de Tlatlaucatepec, Puebla, convocándose a quienes sean interesados contrarios o se crea con derecho al predio a usucapir para que comparezcan dentro del término de 12 días contados a partir del día siguiente de esta última publicación para que procedan a dar contestación a la demanda. **SUPRADIO EFECTIVO NO RECEPCION Tlatlaucatepec, Puebla, a 21 de enero del año 2025.**

ATENTAMENTE
DILIGENCIARIO
C. ORALIA LÓPEZ FLORES

Edicto de la J. Municipal de Coronango, Puebla, a 13 de enero del 2025

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES.

Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Chignahuapan, Puebla. JUANA MORENO GONZALEZ PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR RESPECTO DE UNA FRACCIÓN QUE SE SEGREGA DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PARCELA NÚMERO 94 2-1 P/1, DEL EJIDO DE CHIGNAHUAPAN, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE MIDE 10 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE, AL SURESTE MIDE 19 METROS Y COLINDA CON JOSÉ FERNANDO CARMONA ARROYO, AL SUROESTE MIDE 10 METROS Y COLINDA CON JOSÉ FERNANDO CARMONA ARROYO, Y AL NOROESTE MIDE 19 METROS Y COLINDA CON JOSÉ FERNANDO CARMONA ARROYO. SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO POR AUTO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, REQUIÉRIÉNDOSE CONTESTEN LA DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES: TÉRMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERLAS POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA **EXP. NÚM. 466/2024.**

CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A TRECÉ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIO. LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA NON, HUEJOTZINGO, PUE.

Edicto de la J. Municipal de Coronango, Puebla, a 13 de enero del 2025

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA NON, HUEJOTZINGO, PUE.

Se convocan postores
Disposición Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, auto de fecha ocho de enero de dos mil veinticinco, dentro del **expediente 161/2020**, se decreta el remate en segunda y publica almeida respecto a la casa identificada como el número veintitrés de la calle Mexical, colonia San Miguel Lardizabal en la ciudad de San Martín Texmelucan, Puebla, tanto en su parte raíz como en sus construcciones, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, en el libro uno, tomo ciento treinta y nueve, partida mil sesientos sesenta y cuatro, foja doscientos treinta y uno de fecha diez de agosto del año dos mil siete, se señalan las nuevas horas con treinta minutos del día diez de marzo de dos mil veinticinco para la celebración de audiencia remate en segunda y pública almeida, sentado postura legal la que cubra la cantidad de \$855,000.00 m.n. (ochocientos cincuenta y cinco mil pesos cerocientos moneda nacional), y al efecto anunciase la venta legal de dicho inmueble, convocándose postores por medio de un edicto que deberá ser publicado por tres ocasiones dentro del término de treinta días en el periódico Intolerancia, y el Periódico Oficial del Estado, así como en los estrados de este Juzgado.

Huejotzingo, Puebla, a 13 de enero del mil veinticinco
DILIGENCIARIO
LIC. MARIO NAVARRO MARTINO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES.

Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Chignahuapan, Puebla. DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 5, DE LA ZONA 1, DEL POBLADO DE SAN LUIS DEL VALLE, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NOROESTE MIDE 34.42 METROS Y COLINDA CON SOLAR 4, PROPIEDAD DE CRESCENCIANO SUÁREZ OLIVERA, AL SURESTE MIDE 19.96 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE, AL SURESTE MIDE 34.70 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE, Y AL NOROESTE MIDE 30.34 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE. SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO POR AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, REQUIÉRIÉNDOSE CONTESTEN LA DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES: TÉRMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERLAS POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA **EXP. NÚM. 449/2024.**

CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A TRECÉ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIO. LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES.

Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Chignahuapan, Puebla. DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 5, DE LA ZONA 1, DEL POBLADO DE SAN LUIS DEL VALLE, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NOROESTE MIDE 34.42 METROS Y COLINDA CON SOLAR 4, PROPIEDAD DE CRESCENCIANO SUÁREZ OLIVERA, AL SURESTE MIDE 19.96 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE, AL SURESTE MIDE 34.70 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE, Y AL NOROESTE MIDE 30.34 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE. SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO POR AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, REQUIÉRIÉNDOSE CONTESTEN LA DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES: TÉRMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERLAS POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA **EXP. NÚM. 449/2024.**

CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A TRECÉ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIO. LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS.

Edicto de la J. Municipal de Coronango, Puebla, a 13 de enero del 2025

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, XICOTEPÉ, PUEBLA, A 20 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DILIGENCIARIA LIC. MARÍA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ

Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Xicotepec, Puebla, a 13 de enero del 2025

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES.
Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Xicotepec, Puebla, dentro del **expediente 887/2024**, JUICIO DE USUCAPIÓN que Interpone contra Emma López Torres, respecto del Inmueble que se ubica en Calle Adolfo Ruiz Cortines, número 13, Barrio de Contia del Municipio de Tlatlaucatepec, Puebla, convocándose a quienes sean interesados contrarios o se crea con derecho al predio a usucapir para que comparezcan dentro del término de 12 días contados a partir del día siguiente de esta última publicación para que procedan a dar contestación a la demanda. **SUPRADIO EFECTIVO NO RECEPCION Tlatlaucatepec, Puebla, a 21 de enero del año 2025.**

ATENTAMENTE
DILIGENCIARIO
C. ORALIA LÓPEZ FLORES

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES.

Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Xicotepec, Puebla. LIZBETH GABRIELA MACÍAS MURILLO PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 1, DE LA MANZANA 20, DE LA ZONA 1, DEL POBLADO DE MICHAH, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NOROESTE MIDE 18.01 METROS Y COLINDA CON AMPARO MONROY AGUILAR, AL NOROPIENTE MIDE 16.89 METROS Y COLINDA CON ADAN ROSARIO MACÍAS, AL SUROPIENTE MIDE 21.87 METROS Y COLINDA CON CALLE NICOLÁS BRAVO, Y AL SUR PONIENTE MIDE 18.21 METROS Y COLINDA CON CALLE GENERAL JOSÉ MARÍA IGLESIAS. SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO POR AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, REQUIÉRIÉNDOSE CONTESTEN LA DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES: TÉRMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA **EXP. NÚM. 1128 /2024.**

CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIO. LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES.

Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Xicotepec, Puebla, dentro del **expediente 887/2024**, JUICIO DE USUCAPIÓN que Interpone contra Emma López Torres, respecto del Inmueble que se ubica en Calle Adolfo Ruiz Cortines, número 13, Barrio de Contia del Municipio de Tlatlaucatepec, Puebla, convocándose a quienes sean interesados contrarios o se crea con derecho al predio a usucapir para que comparezcan dentro del término de 12 días contados a partir del día siguiente de esta última publicación para que procedan a dar contestación a la demanda. **SUPRADIO EFECTIVO NO RECEPCION Tlatlaucatepec, Puebla, a 21 de enero del año 2025.**

ATENTAMENTE
DILIGENCIARIO
C. ORALIA LÓPEZ FLORES

Edicto de la J. Municipal de Coronango, Puebla, a 13 de enero del 2025

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA.

A TODO INTERESADO
DISPOSICIÓN DEL JEZ MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL Y PENAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 05/2025**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MARIA CECILIA COATI CUAYA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE PEDRO COATL CUAYA VO PEDRO ARBUES COATI CUAYA, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO, SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, DEBIENDO QUEDAR, NOMBRE CORRECTO PEDRO COATI CUAYA, FECHA CORRECTA DE NACIMIENTO DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS Y LUGAR DE NACIMIENTO, SIENDO EL DATO CORRECTO SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO, SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA POR AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN CABECERA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA SENTIDO NEGATIVO, SE CONTINUARA EL PROCEDIMIENTO Y LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR LISTA, AUTO DE RADICACIÓN Y COPIAS DE DEMANDA A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA. DOY FE.

SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA A VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIARIA DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA. C.DILIGENCIARIA

ABOGADA. JAZMIN MACUIL NAXI.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES.

Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Xicotepec, Puebla. JOEL QUIROGA QUIROZ, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE EL PREDIO CONOCIDO COMO LOTE 31 MANZANA 17, DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO, "EL OCOTZOTAL Y CACALOTEPEC" RESULTADO DE LA FUSIÓN DE LOS INMUEBLES, UBICADOS EN SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE XICOTEPÉ DE JUÁREZ, ESTADO DE PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE, MIDE 15 METROS Y COLINDA CON LOTE 29, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL SURESTE, MIDE 16 METROS Y COLINDA CON LOTE 22 Y 21, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL NOROESTE, MIDE 16 METROS Y COLINDA CON LOTE 29, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL SURESTE, MIDE 16 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO, SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES: TÉRMINO DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA **EXP. NÚM. 1032/2024.**

Edicto de la J. Municipal de Coronango, Puebla, a 13 de enero del 2025

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE XICOTEPÉ DE JUAREZ, PUEBLA.

Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Xicotepec, Puebla. JOEL QUIROGA QUIROZ, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE EL PREDIO CONOCIDO COMO LOTE 31 MANZANA 17, DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO, "EL OCOTZOTAL Y CACALOTEPEC" RESULTADO DE LA FUSIÓN DE LOS INMUEBLES, UBICADOS EN SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE XICOTEPÉ DE JUÁREZ, ESTADO DE PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE, MIDE 15 METROS Y COLINDA CON LOTE 29, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL SURESTE, MIDE 16 METROS Y COLINDA CON LOTE 22 Y 21, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL NOROESTE, MIDE 16 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO, SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES: TÉRMINO DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA **EXP. NÚM. 1032/2024.**

XICOTEPÉ, PUEBLA, A 16 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA. LIC. MARÍA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES.

Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Xicotepec, Puebla. LIZBETH HERNANDEZ HERNANDEZ, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE EL PREDIO CONOCIDO como LOTE 11 Y 12, MANZANA 13, DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO, "EL OCOTZOTAL Y CACALOTEPEC" RESULTADO DE LA FUSIÓN DE LOS INMUEBLES, UBICADOS EN SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE XICOTEPÉ DE JUÁREZ, ESTADO DE PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE, MIDE 15.80 METROS Y COLINDA CON LOTE 14, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL SURESTE, MIDE 24.97 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO, AL SURESTE, MIDE 11.65 METROS Y COLINDA CON LOTE 10, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS, AL NOROESTE, MIDE 24.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 34 Y 5, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES: TÉRMINO DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA **EXP. NÚM. 1099/2024.**

XICOTEPÉ, PUEBLA, A 16 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA. LIC. MARÍA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES.

Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Xicotepec, Puebla. LIZBETH HERNANDEZ HERNANDEZ, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE EL PREDIO CONOCIDO como LOTE 11 Y 12, MANZANA 13, DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO, "EL OCOTZOTAL Y CACALOTEPEC" RESULTADO DE LA FUSIÓN DE LOS INMUEBLES, UBICADOS EN SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE XICOTEPÉ DE JUÁREZ, ESTADO DE PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE, MIDE 15.80 METROS Y COLINDA CON LOTE 14, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL SURESTE, MIDE 24.97 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO, AL SURESTE, MIDE 11.65 METROS Y COLINDA CON LOTE 10, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS, AL NOROESTE, MIDE 24.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 34 Y 5, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES: TÉRMINO DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA **EXP. NÚM. 1099/2024.**

Edicto de la J. Municipal de Coronango, Puebla, a 13 de enero del 2025

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE XICOTEPÉ DE JUAREZ, PUEBLA.

Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Xicotepec, Puebla. LIZBETH HERNANDEZ HERNANDEZ, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE EL PREDIO CONOCIDO como LOTE 11 Y 12, MANZANA 13, DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO, "EL OCOTZOTAL Y CACALOTEPEC" RESULTADO DE LA FUSIÓN DE LOS INMUEBLES, UBICADOS EN SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE XICOTEPÉ DE JUÁREZ, ESTADO DE PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE, MIDE 15.80 METROS Y COLINDA CON LOTE 14, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL SURESTE, MIDE 24.97 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO, AL SURESTE, MIDE 11.65 METROS Y COLINDA CON LOTE 10, PROPI

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES. **EXPEDIENTE 175/2023**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISAZAS ZARATE CARREON PROMUEVE LICENCIADA CARROEN ROMERO, CRUZ ANTONIO, ENYEY Y CESAR DE APELIDOS ZARATE CARREON CONVOQUESE A QUIENES SE QUE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA FECHA DE LA PUBLICACION Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, QUEDANDO EN SECRETARIA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE ESTA PUEBLA PUE. A VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES DILIGENCIARIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado:

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, Auto de fecha TRECE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO. **expediente 19/2025**, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por HILDA HERNÁNDEZ MORALES, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MATEAS TLALCANALEDA, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho oportiere quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.

HUEJOTZINGO, PUEBLA, 13 DE ENERO DEL 2025. LA DILIGENCIARIA. ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

Disposición del Juez Segundo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, auto de veintinueve de enero de dos mil veinticinco, **expediente 783/2024**, Juicio Sucesorio Intestamentario promovido por Patricia y Sandra, ambas de apellidos Ramírez, Sánchez, a bienes de Andrés Ramírez Torres y Leonila Sánchez Jarillo, se ordena publicar un edicto en el Diario Intolerancia, convocando a quienes se crean con derecho a la herencia legítima, a fin de que en el término de DIEZ DIAS siguientes deduzcan sus derechos, contestando lo que a su derecho convenga con respecto a la demanda y ofrezcan pruebas, quedando en la oficina del juzgado copias simples de la misma a su disposición.

Puebla, Puebla, a 23 de enero del 2025. Lic. Roberto Rojas Gómez Diligenciario Non

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DEFENSA SOCIAL, DILIGENCIARIA, TETELA DE OCAMPO, PUE.

A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA.

Disposición Juez de lo familiar Distrito Judicial Tetela de Ocampo, Puebla, **expediente número 287/2024**, por auto de fecha diechocho de diciembre de dos mil veinticuatro, emplázase a todos que tengan derecho a la herencia legítima, **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO GALICIA MEDINA** y la señora **ELISA CARMONA GALICIA**, al primero de ellos quien falleció el día veinte de mayo de dos mil siete, a las veinte horas con cuarenta minutos y quien tuvo su último domicilio en Tuzamapan de Galeana, Puebla, y la segunda quien falleció el día diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno, a las quince horas con treinta minutos y quien tuvo su último domicilio en Tuzamapan de Galeana, Puebla, denunciado por **OLIVERO Y YOLANDA DE APELLIDOS GALICIA CARMONA** con el carácter de descendientes de los De Cujus, comparezcan a deducir sus derechos por escrito, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan albaacea definitiva, diez días siguientes de la publicación, apercibiéndolos legales. Copia denuncia anexos y auto admisorio en secretaria. **Tetela de Ocampo, Puebla, a diechocho de diciembre del dos mil veinticuatro.**

EL DILIGENCIARIO LIC. VÍCTOR ZAMITZ LUNA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES.

A QUIENES SE CREAN CON DERECHO Convocándose por una sola vez a la **SUCESION INTESTAMENTARIA** a los bienes de OSCAR RODRIGO AGUILERA TORRES se declara abierta a partir del fallecimiento autor de la herencia a partir de las **QUINCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**, Originario de **LIBRES PUEBLA**, denunciado por **MARIA MAGDALENA AGUIA GONZÁLEZ** albacea provisional comparezcan a deducir derechos en término de diez días siguientes de la publicación de este edicto, concurran por escrito debidamente a establecer argumentos de sus derechos y los documentos que lo justifiquen y propongan quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Copias traslado de secretaria **Expediente 754/2024**

Libres, Puebla, a 22 de enero 2025 **DILIGENCIARIA DEL JUZGADO LIC. SARA OLMS LÓPEZ**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL JUZGAR DE MATAMOROS, PUEBLA. DILIGENCIARIO PAR.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL, JUZGAR DE MATAMOROS, PUEBLA. **EXPEDIENTE NÚMERO 34/2025**, AUTO DE FECHA DIECISEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EMPLÁCESE TODA PERSONA CREANSE CON DERECHO CONTRADECIR DEMANDA, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE UN EDICTO, DEL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MIGUEL ÁNGELES HUESCA, ASSENTANDO COMO MI NOMBRE CORRECTO MIGUEL ÁNGELES HUESCA Y NO, MIGUEL ÁNGELES GALICIA, ASSENTANDO COMO FECHA DE NACIMIENTO CORRECTA 10 DE ABRIL DE 1945, Y NO, 10 DE LOS CORRIENTES; ASSENTANDO COMO LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO RIO, TILAPA, PUEBLA, Y NO, CASA HABITACION Y ASSENTANDO COMO NOMBRE DE MI MADRE CORRECTO FRANCISCA HUESCA TOVAR Y NO, FRANCISCA HUESCA, PARA QUE EN EL TÉRMINO TRES DÍAS, COMPAREZCAN CONTESTAR DEMANDA, Y SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADA DEMANDA SENTIDO NEGATIVO Y NOTIFICACIONES AJUN DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR LISTA, COPIAS TRASLADO SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.

IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A 20 DE ENERO DE 2025. EL DILIGENCIARIO PAR ABOGADO RIDGEBERT CORTES ALAMIRRA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado: Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha quince de enero del dos mil veinticinco. **Expediente 35/2025**, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por ISA SILVIA GUADALUPE CABALLERO MELCHOR, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA RITA TLAHUAPAN, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho oportiere, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.

HUEJOTZINGO, PUEBLA, 15 DE ENERO DEL 2025. LA DILIGENCIARIA. ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA. ZACAPOAXTLA, PUE. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

TODO INTERESADO. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA. CONVOQUESE TODO INTERESADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO ORTIZO MARTINEZ Y/O ALFONSO ORTIZO, ULTIMO DOMICILIO UBICADO EN CALLE PROGRESO TRES, CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA. DENUNCIA IRENE CARCAMO HERNANDEZ EN CARÁCTER DE CONYUGE, LIBERIO ORTIZO Y/O LIBERIO ORTIZOZA CARCAMO, HERCULANO ORTIZOZA CARCAMO, CATALINA ORTIZOZA CARCAMO Y AJUN ORTIZOZA CARCAMO, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS TERMINO DIEZ DIAS ÚNICA PUBLICACIÓN. **EXPEDIENTE NÚMERO 612/2024.**

ZACAPOAXTLA, PUEBLA A VEINTIUNO DE ENERO DEL 2025. LIC. ELENA ADAME TIRADO. DILIGENCIARIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DEFENSA SOCIAL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, TLATLAUQUITEPEC, PUE.

A QUIENES TENGAN INTERÉS CONTRARIO Y QUIEN SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA. DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, ORDENA, CONVOQUESE Personas que tengan interés contrario y créanse con derecho bienes Sucesión Intestamentaria de JOSE EULALIO REYES Y/O JOSE AULAID REYES RAMÍREZ Y ERNESTINA HONORATO HERNÁNDEZ Y/O ERNESTINA HONORATO, quienes tuvieran su último domicilio en calle el Llano, número cinco, Chaltanango, Tlatlauquitepec, Puebla, promueve, ISABEL REYES HONORATO, Presentárese deducir derechos término DIEZ DIAS. Última publicación. **Expediente 714/2024. TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, ENERO 17 DE 2025. EL DILIGENCIARIO LIC. ORALIA LÓPEZ FLORES**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. **EXPEDIENTE 708/2024**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SILVIA DEL CARMEN GARCÍA PÉREZ PROMUEVE MIRIAM LÓPEZ GARCÍA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA FECHA DE LA PUBLICACION Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, QUEDANDO EN SECRETARIA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE ESTA PUEBLA PUE. A VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. YURI GUTIERREZ SÁNCHEZ DILIGENCIARIO

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

En Instrumento 45,728 Volumen 495 de fecha (18) de Diciembre del año (2024), en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla Estado de Puebla, se hizo constar la **ACTA DE INICIO Y COMPARENCIA DE HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL POR VÍA NOTARIAL**, a bienes de la señora **LEONOR RIVERA OROPEZA**, que formalizan el señor **CIRILO DELGADO GASPAR**, en su carácter de cónyuge superviviente de la De Cujus y los señores **ADRIANA Y EMMANUEL**, ambos de apellidos **DELGADO RIVERA**, en su carácter de descendientes de la De Cujus, así como **REPUDIO DE HERENCIA** que otorgan los señores **ADRIANA Y EMMANUEL**, ambos de apellidos **DELGADO RIVERA**, en su carácter de descendientes de la De Cujus. Así mismo se le tenga Como **ALBACEA PROVISIONAL Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO** a bienes de la señora **LEONOR RIVERA OROPEZA**, al señor **CIRILO DELGADO GASPAR**, por lo que se convoca a quien o quienes se crean con derecho de los bienes de la herencia, para que se presenten a esta Notaría dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos.

H. Puebla de Zaragoza a 16 de Enero del 2025 **LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR SECRETARIA, PUEBLA.

QUIENES SE CREAN CON DERECHO

En cumplimiento de la ejecutoria dictada por la Segunda Sala en Materia Civil del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, por la que revocó el auto de veintitres de enero de dos mil veinticuatro dictado por la Jueza Tercera de lo Familiar de Puebla, Puebla, esta última autoridad señalada ante quien se tramita el **expediente 99/2024**, relativo al Juicio sucesorio intestamentario a bienes de Reynaldo Rodolfo Bustamante Arellano y/o Reynaldo Rodolfo Bustamante y de Sarojini Yolanda Bermejo Romero y/o Sarojini Yolanda Bermejo y/o Satojini Yolanda B., denunciado por Rodolfo, Ismael, Miriam, Alex Ricardo, Nayieli y David todos de apellidos Bustamante Bermejo, se les convoca para que concurran a deducir derechos dentro del término de diez días a partir del día hábil siguiente a la publicación de edicto, mediante escrito en que señalen domicilio para sus notificaciones en la ciudad de Puebla, apercibiéndolos que de no hacerlo los subsucesores se los practicarán mediante lista. Queden en Secretaría del referido Juzgado Tercero Familiar, los autos del presente juicio a su disposición para su consulta.

Ciudad Judicial, Puebla, a veintitres de enero de dos mil veinticinco. C. Diligenciario Lic. Edwin Alfredo Montes Ortega

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Disposición Juez cuarta Familiar Capital, **Expediente 0765/2024**, Juicio Especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve LETICIA HERNANDEZ LEON, en contra del REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA MARIA XONACATEPEC, PUEBLA, en la cual se asentó como nombre MARIA LETICIA HERNANDEZ LEON, Y el lugar de nacimiento SU CASA HABITACION, debiendo ser lo correcto LETICIA HERNANDEZ LEON y lugar de nacimiento PUEBLA, PUEBLA, se ordena por auto fecha seis de diciembre de dos mil veinticuatro, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de la publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficina de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee apercibido que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Ciudad Judicial, enero nueve de dos mil veinticinco. LIC. DILIGENCIARIO NON LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado:

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESION INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de ANICETO CHILADO GALLEGOS también conocido como ANICETO CHILADO y lo ANISETO CHILADO y de la señora MARIA ISABEL HERNANDEZ RUBIO, también conocida como ISABEL HERNANDEZ y/o MA. ISABEL HERNANDEZ RUBIO y/o MA. ISABEL HERNANDEZ DE CHILADO y/o ISABEL HERNANDEZ y/o YSABEL HERNANDEZ y/o MARIA ISABEL HERNANDEZ DE CHILADO y/o MA. ISABEL HERNANDEZ DE CHILADO, denunciado por MAURICIO, MA. JESSEFINA MARTIN Y PATRICIA todos de apellidos CHILADO HERNANDEZ, radicada bajo el número de **expediente 1968/2024**, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DIAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado. Para su publicación por una sola vez en el periódico "Intolerancia". Huejotzingo, Puebla, a veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

C. DILIGENCIARIO. ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE. Disposición Juez Familiar Zacaopaxtla, Puebla.

Convóquese a todos se crean con derecho a herencia legítima a bienes de MAURILIO VÁZQUEZ Y/O MAURILIO VÁZQUEZ Y/O MAURILIO VÁZQUEZ NAVEDA Y CRISTINA HERNANDEZ OJEDA Y/O JUANA CRISTINA HERNANDEZ OJEDA, vecinos que fueron bien conocidos, de Quetzalan, Puebla, a partir del día siguiente de su publicación edicto, concurran por escrito estableciendo argumentos de su derecho y documentos que lo justifiquen propongan albaacea definitiva **expediente número 541/2024**, procedimiento Familiar hereditario sucesión legítimos denunciados VALERIO Y SARA ambos de apellidos VÁZQUEZ HERNANDEZ, copias denuncia testamentaria, anexos, auto admittir, disposición, secretario juzgado.

Zacaopaxtla, Puebla, a cuatro de diciembre del día mil veinticuatro. LA CIUDADANA DILIGENCIARIA. LIC. ELENA ADAME TIRADO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado: Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha quince de enero del dos mil veinticinco. Convoque a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESION INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de JUSTINO GASTAÑEDA ZACARIAS, PROMUEVE CRISTOBAL GASTAÑEDA RODRIGUEZ, SE ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHOS EN LA PRESENTE SUCESION, DEDUCIR EN TÉRMINO DE DIEZ DIAS SUS DERECHOS, QUEDANDO A DISPOSICION DEL SECRETARIO DE ACUERDOS COPIA DE LA DENUNCIA. ZACAPOAXTLA, PUEBLA A VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. LIC. ELENA ADAME TIRADO. DILIGENCIARIA. ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. AGUSTÍN SALMORAN SOLEDAD NOTARIA PUBLICA NO. 4 DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA.

PRIMER AVISO NOTARIAL EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 775 Y 774 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CONVOQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHOS A LA SUCESIÓN DE BIENES DE MARIA MICAELA SARMIENTO CRUZ y/o MARIA MICAELA SARMIENTO y/o EVANGELINA MARTÍNEZ y/o MARIA MICAELA SARMIENTO DE CRUZ, PARA QUE HAGAN VALERIOS SUS DERECHOS Y SE PRESENTE ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUATRO, DE TEPEACA, PUEBLA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DIAS HABILES, BAJO EL INSTRUMENTO OCHOENTOS QUINCE, DEL VOLUMEN OCHO, DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. EN TEPEACA PUEBLA A DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE LICENCIADO EN DERECHO AGUSTIN SALMORAN SOLEDAD NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 4 DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. AGUSTÍN SALMORAN SOLEDAD NOTARIA PUBLICA NO. 4 DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA.

PRIMER AVISO NOTARIAL EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 775 Y 784, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CONVOQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHOS A LA SUCESIÓN DE BIENES DE EVANGELINA TOMASA MARTÍNEZ ALVAREZ y/o EVANGELINA TOMASA MARTÍNEZ DE SALDANA y/o EVANGELINA MARTÍNEZ DE SALDANA, PARA QUE HAGAN VALERIOS SUS DERECHOS Y SE PRESENTE ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUATRO, DE TEPEACA, PUEBLA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DIAS HABILES, BAJO EL INSTRUMENTO SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO, DEL VOLUMEN OCHO, DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. EN TEPEACA, PUEBLA, A DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE LICENCIADO EN DERECHO AGUSTIN SALMORAN SOLEDAD NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 4 DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES. TODO INTERESADO Y PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.

Disposición Juez de lo Civil San Juan de los Llanos, Libres, Puebla, **Expediente número 649/2024**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JORGE MENDEZ VALERIO Y/O JORGE MENDEZ Y/O JOSE MENDEZ VALERIO, promovido por HILDA VALERIO PERALTA Y/O HILDA VALERIO Y/O MARIA MARTINA GARCIA Y/O MARTINA GARCIA Y/O MARIA MARTINA GARCIA OROPEZA, fallecieron 24 de Septiembre 2016, 15:40 horas y 06 de Octubre 2019, 06:00 horas; último domicilio en Calle 6 de Enero número Veinticuatro, de la Localidad de Cruz Blanca, Zautta Puebla. Presentándose deducir diez días siguientes publicación. **Expediente 743/2024**, denunciado por SEVERIANO, FLORENCIA, FORTUNATO Y PABLO de apellidos GUTIERREZ GARCIA. Copias a disposición en Secretaría de Acuerdos.

Libres, Puebla 18 de Diciembre del 2024. LA DILIGENCIARIA. LIC. SARA OLMS LÓPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES. A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. Convoque personas crean derecho bienes intestados de JOSE DE LA LUZ GUTIERREZ Y/O DE LA LUZ GUTIERREZ Y/O DE LA LUZ GUTIERREZ LUCAS Y/O JOSE DE LA LUZ GUTIERREZ LUCAS Y MARIA MARTINA GARCIA Y/O MARTINA GARCIA Y/O MARIA MARTINA GARCIA OROPEZA, fallecieron 24 de Septiembre 2016, 15:40 horas y 06 de Octubre 2019, 06:00 horas; último domicilio en Calle 6 de Enero número Veinticuatro, de la Localidad de Cruz Blanca, Zautta Puebla. Presentándose deducir diez días siguientes publicación. **Expediente 743/2024**, denunciado por SEVERIANO, FLORENCIA, FORTUNATO Y PABLO de apellidos GUTIERREZ GARCIA. Copias a disposición en Secretaría de Acuerdos.

Libres, Puebla 18 de Diciembre del 2024. LA DILIGENCIARIA. LIC. SARA OLMS LÓPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULA, PUE. TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA.

Disposición Jueza Primero Familiar, Cholula, Puebla, **expediente 588/2024**, Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes del **JOSE JUAN PEDRO MAYOR CUAUTLE**, denunciado por **MARIA VIRGINIA ROSAS TIRO** sucesión que se declaró abierta a las catorce horas con treinta minutos del ocho de agosto del dos mil veintiuno, comparezcan a deducirlo el plazo de **DIEZ DIAS**, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, disposición Secretaría copias denuncia Intestamentaria, anexos y auto admisorio de fecha siete de octubre del dos mil veinticuatro. **DILIGENCIARIO LIC. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA CORTAZAR**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUZGADO MIXTO DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPOAXTLA PUEBLA. ACUERDO DE FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES. **EXPEDIENTE 484/2023**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUSTINO GASTAÑEDA ZACARIAS, PROMUEVE CRISTOBAL GASTAÑEDA RODRIGUEZ, SE ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHOS EN LA PRESENTE SUCESION, DEDUCIR EN TÉRMINO DE DIEZ DIAS SUS DERECHOS, QUEDANDO A DISPOSICION DEL SECRETARIO DE ACUERDOS COPIA DE LA DENUNCIA. ZACAPOAXTLA, PUEBLA A VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. LIC. ELENA ADAME TIRADO. DILIGENCIARIA.

EDUCACIÓN

“Kumon es un aliado para combatir rezago educativo”

El gerente general de las operaciones en México y Centroamérica, Guillermo Parás Treviño, destacó que este método de aprendizaje es de origen japonés.

José Antonio Machado
Fotos Es Imagen

Fotos Es Imagen

Kumon consolida sus inversiones educativas Puebla. La firma suma 487 unidades entre México, Panamá y Guatemala, 14 están ubicadas en Centroamérica y en México 483, pero la mayoría de ese segmento están en la Angelópolis.

Además, el gerente general de las operaciones en México y Centroamérica, Guillermo Parás Treviño, subrayó la metodología desarrollada hace 65 años por el profesor de matemáticas Toru Kumon en Japón.



Los centros educativos se especializan en lectura, matemáticas y la enseñanza de inglés como la segunda lengua nativa. El franquiciatario deberá invertir 350 mil pesos para consolidar un centro de estudio con la herencia tradicional japonesa. Comentó que los catedráticos son investigados, para conocer que realmente sean profesionistas titulados y con su cédula profesional

Además, precisó que en los centros de atención educativa se aceptan niños desde los tres años de edad hasta adultos, con más de 70 u 80 años de edad.

Los niveles educativos de estos centros de estudio derivan del método de enseñanza del matemático japonés Toru Kumon. Valoró que en Puebla estos centros de estudios cuenten con más de un par de décadas de antigüedad formando niños, jóvenes y adultos.



EDUCACIÓN

Apuesta la Facultad de Psicología al crecimiento académico: Lilia Cedillo

La rectora de la BUAP escuchó el Cuarto Informe del director José Luis Rodríguez Sánchez.

Redacción
Fotos Especial

Al considerarse entre las cinco mejores del país, la Facultad de Psicología de la BUAP le apuesta al crecimiento académico con nuevas licenciaturas y maestrías, que por su pertinencia cumplen un papel fundamental en la sociedad, así lo reconoció la rectora María Lilia Cedillo Ramírez, luego de escuchar el Cuarto Informe de Labores del director José Luis Rodríguez Sánchez, quien rindió protesta para el periodo 2025-2029.

“Gracias al impulso que le han dado a la investigación y al posgrado, esta unidad académica egresa profesionistas bien valorados en el mercado laboral. Su camino está lleno de retos y éxitos. En esa dirección tendrán siempre el acompañamiento de mi gestión”, expresó la rectora de la BUAP.

“Nuestro objetivo es fortalecer lazos internos y externos. La Psicología tiene muchos retos y queremos iniciar este nuevo periodo enfrentando desafíos desde una perspectiva global. Somos una de las cinco mejores facultades de Psicología del país y la mejor de la región. Ahora buscaremos nuevos servicios, como un doctorado”

José Luis Rodríguez



Tras agradecer el trabajo del doctor Rodríguez Sánchez y de su equipo, reconoció la capacidad para colaborar con otras unidades académicas, con las cuales establecen sinergias en beneficio de la comunidad universitaria. En el Cuarto Informe de Labores del doctor José Luis Rodríguez se destacaron logros como la vinculación con dependencias de gobierno y otros organismos, así como el inicio de la Maestría en Psicoterapia que permitió incrementar en 33 por ciento la matrícula de posgrado. En este informe se dio a co-

nocer que su eficiencia terminal es de 90 por ciento. Actualmente, atienden al año a 227 alumnos a través de seminarios, talleres y asesorías para la obtención del grado, lo que facilitó un notable incremento, pues de 9 pasaron a 30 titulados en este lapso. En materia de investigación, los docentes publicaron 10 artículos, siete libros y participaron con ponencias en congresos nacionales e internacionales, además se organizaron dos conversatorios con profesores de universidades de Brasil. También celebraron diversas reu-

niones de academia para desarrollar trabajos de capacitación y crear la nueva licenciatura en Psico-neurodesarrollo. Otros servicios brindados fueron la orientación para recibir becas institucionales o externas, además de las tutorías y el acompañamiento de 58 lobomotores, lo que benefició a unos 2 mil 500 estudiantes. Asimismo, se realizaron 14 eventos culturales y se impulsó la participación de atletas en la Universiada y otras competencias regionales. Al concluir su informe, en el que dio voz a los integrantes de su equipo de trabajo, el doctor José Luis Rodríguez ratificó su compromiso para que la facultad siga formando a profesionales de alto perfil.

“Felicitó a la Facultad de Psicología por la manera en que se ha conducido durante este año y que pone el ejemplo de unidad, reconocimiento al personal que ha trabajado en equipo para impulsar esta unidad académica y por ende a nuestra universidad.”

Lilia Cedillo Ramírez



ECONOMÍA



“Puebla está lista para la producción de Olinia”

Roberto Samuel Capuano Tripp y Rafael Garayoa Guajardo, responsables del proyecto, evaluaron las capacidades y fortaleza del estado en electromovilidad. “La entidad cuenta con talento, innovación y desarrollo para la producción de los vehículos eléctricos”, destacó el gobernador Alejandro Armenta.

Redacción
Fotos Especiales

El Gobierno de Puebla pone a disposición el talento humano y los recursos tecnológicos para la instalación de la planta Olinia, proyecto que impulsa la innovación, las energías limpias y la electromovilidad, afirmó el gobernador del Estado, Alejandro Armenta, durante la visita de Roberto Samuel Capuano Tripp y Rafael Garayoa Guajardo, responsables del Proyecto Olinia, al clúster automotriz poblano. Como parte de la planta productiva para iniciar los trabajos del proyecto Olinia en Puebla, el gobernador Armenta recorrió las instalaciones del Centro de Innovación y diseño Industrial ubicado en el municipio de Puebla, también el Centro de Especialización de Recursos Humanos de



Alto Nivel (CERHAN), en San José Chiapa y las instalaciones de la empresa mexicana Zacua, junto a su presidente ejecutivo, Jorge Martínez Ramos. Además, resaltó que Puebla

cuenta con mano de obra calificada para el desarrollo de este proyecto, el cual marcará un hito tecnológico. Esta sinergia entre autoridades estatales e instituciones públicas, transformará la realidad educativa y laboral en Puebla y en México.

La visión de Olinia marca un antes y después en el desarrollo automotriz del país y se suma a las estrategias en materia de electromovilidad que encabeza el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, afirmó el mandatario estatal.

La capacidad en educación con la que cuenta el estado se fortalece con el desarrollo de talento humano en el Instituto Tecnológico de Puebla, la Universidad

A DETALLE

La meta es que el primer modelo de Olinia se estrene en el partido de inauguración del Mundial de Fútbol de 2026; en tanto, los tres modelos deben estar listos a finales del actual sexenio federal.



TOME EN CUENTA

Los vehículos serán cero emisiones, es decir, no emiten gases de efecto invernadero; no hacen ruido y tienen un costo de operación mucho menor al de un vehículo de gasolina; además de se estima que cuenten con baterías de litio.

MUNICIPIOS

Evalúan opciones para proyecto educativo en San Pedro Cholula

La alcaldesa Tonantzin Fernández otorgará una beca de apoyo para el transporte de estudiantes de escasos recursos.

Jorge Castillo
Fotos Es Imagen

Mientras el ayuntamiento de San Pedro Cholula valora que carreras universitarias podrán impartirse en el edificio que aún alberga el Centro de Reinserción Social (Cereso), la alcaldesa Tonantzin Fernández anunció que otorgará una beca de apoyo para transportes a estudiantes de escasos recursos.

En entrevista, la presidenta municipal cholulteca detalló que primero se debe concretar el proyecto de la reubicación del penal, ya que aún se analizan las propuestas de varios lugares alejados del centro de la cabecera municipal.

Pese a que aún se valoran las carreras universitarias que se impartirían, se estima que po-

drían ser de las áreas de la salud y humanidades.

"Hay que ver cuál universidad se podría abrir, están la Benito Juárez, Rosario Castellanos o de la Salud, estamos tocando las puertas, la primera que se abra será la que se tomará en cuenta para consolidar el proyecto", dijo al referirse a dichas casas de estudio públicas, que ofertarían como mínimo, espacio a 200 estudiantes.

En cuanto a la reubicación del penal, adelantó que sería de uno de los terrenos que son propiedad del gobierno municipal, por lo que aún se analizaría la viabilidad de los mismos, y si el gobierno estatal y federal construirían.

"No va a ser tan rápido; sin embargo, estamos a buen tiempo de generar estos proyectos", sostuvo Tonantzin Fernández.

Además, adelantó que su gobierno municipal va a impulsar el

programa para el censo de becas a jóvenes universitarios de escasos recursos.

El mismo estará dirigido a los más vulnerables jóvenes cholultecas que ya estén inscritos en alguna universidad pública y si están en privadas deben de ser por becas.

Serán más de 250 jóvenes universitarios, a los que se apoyará con el costo de sus pasajes diarios, proyecto que aún se anunciará en próximos días.

"La beca sería para los pasajes, dos de ida y dos de regreso, en los cinco días de la semana. Queremos hacer una prueba piloto, no hay en ninguna parte del estado, seríamos los pioneros para apoyar a los jóvenes universitarios de escasos recursos", añadió.

Reveló que dicho apoyo saldría una parte de los recursos logrados en el cobro del impuesto predial, el que se van a invertir en los mismos cholultecas y todos podrán aplicar a las becas.

"Ha sido buena la recaudación, aunque hay un rezago, pero la gente sí ha pagado y eso se agradece, porque se va a tener mejores servicios. Tienen hasta el último día de enero con el 15% de descuento y 100% de multas y recargos", dijo al señalar a los ciudadanos que vean que una parte será para los jóvenes que lo necesitan.



A DESTACAR

La alcaldesa de San Pedro Cholula, Tonantzin Fernández, expresó su agradecimiento al gobernador Alejandro Armenta por incluir al municipio en el proyecto de las Casas Violeta, espacios dedicados a la atención y protección de mujeres víctimas de violencia.

EL AYUNTAMIENTO DA MANTENIMIENTO A 10 UNIDADES RECOLECTORAS DE BASURA

Optimizan servicios públicos en Amozoc



Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Especial

Con el objetivo de brindar un servicio eficiente a la población, el Ayuntamiento de Amozoc llevó a cabo el mantenimiento integral de las 10 unidades recolectoras de basura que diariamente recorren las colonias, barrios, juntas auxiliares e inspectorías, informó el edil, Severiano de la Rosa Romero.

Acompañado por regidores, funcionarios del ayuntamiento y vecinos de la cabecera municipal, el alcalde de Amozoc, Severiano de la Rosa, detalló que más de 10 unidades se encuentran en operación, recorriendo las calles del municipio y reforzando el sis-

tema de recolección de residuos sólidos.

"Este esfuerzo refleja el trabajo coordinado de diversas áreas del Ayuntamiento, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Amozoc al brindarles mejores servicios, más eficientes. A casi 100 días de trabajo, nos enorgullece presentar parte de nuestra flotilla renovada. Sabemos que aún hay mucho por hacer, pero con dedicación y esfuerzo, haremos de Amozoc un referente de limpieza y orden", resaltó.

Finalmente, llamó a la ciudadanía en general a respetar los horarios de recolección y mantener limpias las calles, ya que la colaboración ciudadana es clave para el éxito de este servicio.



Cabe mencionar que, el protocolo de incorporación de los camiones contó con la presencia del Párroco Felipe Torres, quien acompañó este importante momento para la comunidad.

TOME NOTA

En días pasados, dos camiones renovados también fueron entregados a la junta auxiliar de San Salvador Chachapa.

MUNICIPIOS



Condena Muñoz ataque a machetazos a una perrita

Redacción
Fotos Cortesía

Omar Muñoz, presidente municipal de Cuautlancingo, condenó el ataque con machete que sufrió una perrita al exterior del mercado municipal.

En compañía de la titular del Centro de Bienestar Animal, Ma-

ría Esther Martínez, giró la instrucción para que sea interpuesta la denuncia contra quien resulte responsable ante la Agencia Especializada de Delitos Contra los Animales, a cargo de la Fiscalía General del Estado.

El alcalde expresó que es un hecho lamentable que entristece a todos como comunidad y también como autoridad, "hemos te-

nido incidentes que se recargan en la violencia y en la ruptura del tejido social, que se generó por una violencia generalizada que se dejó crecer el municipio y que en estos casi tres meses y medio que llevamos de administración, hemos hecho lo posible para que se pueda reducir".

"Tras este terrible hecho en el que Gordita, una perrita muy apreciada por los locatarios del mercado recibió trece heridas, la maestra María Esther acudió para rescatarla y poderla llevar a que fuera debidamente atendida. En mi gestión decimos un rotundo NO al maltrato contra las mascotas y en todos los sentidos, ya que provocan que se siga destruyendo el tejido social en la localidad".

El edil anunció la construcción de la nueva sede del Centro de Bienestar Animal, para que puedan ampliarse los servi-

cios y se reduzca de manera efectiva la agresión contra los seres sintientes.

Por su parte, María Esther Martínez, informó que afortunadamente las heridas del animal no fueron profundas y no tocara ningún órgano vital que pudiera poner en peligro su vida; asimismo sostuvo que se acatará la instrucción del presidente de presentar la denuncia correspondiente, ya que la gente debe saber que hay leyes que condenan la crueldad animal y esta se paga con cárcel.

Omar Muñoz hizo un llamado a los ciudadanos a participar de las actividades que estará realizando el gobierno municipal para regenerar el tejido social, "necesitamos hacer una comunión más cercana entre todos y conocernos entre vecinos para poder cuidarnos unos a otros".

"Hay un índice muy alto de violentadores que inician sus agre-

siones con este tipo de actos; ninguna persona de nuestro municipio debe cometer algo así. Estamos a favor de la paz, del bienestar y sobre todo de la seguridad de los ciudadanos; pretendemos bajar los índices de violencia mediante la prevención del maltrato animal y de otras acciones desde nuestra trinchera como autoridad".

El edil pidió a los habitantes que proporcionen a través de las páginas oficiales del Ayuntamiento y esta se paga con cárcel. Omar Muñoz hizo un llamado a los ciudadanos a participar de las actividades que estará realizando el gobierno municipal para regenerar el tejido social, "necesitamos hacer una comunión más cercana entre todos y conocernos entre vecinos para poder cuidarnos unos a otros". "Hay un índice muy alto de violentadores que inician sus agre-

Ariadna Ayala alienta a las emprendedoras de Atlixco

El ayuntamiento ofrece talleres gratuitos para que las mujeres desarrollen habilidades y fomenten el autoempleo.

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Especial

Con el objetivo de promover el emprendimiento y el autoempleo entre las mujeres, el gobierno municipal de Atlixco a través del Centro Especializado de Atención para la Mujer (CEAM) continúa impartiendo talleres de capacitación gratuitos como: mecánica básica, mesas dulces, galletas decorativas alusivas al 14 de febrero, uso de redes sociales y

publicidad, informó la alcaldesa, Ariadna Ayala Camarillo.

Al respecto, la presidenta municipal de Atlixco, Ariadna Ayala dio a conocer que a través del CEAM, que se sitúa en la avenida Miguel Negrete 2103 colonia La Alfonsina, se busca brindar talleres de capacitación para que las mujeres desarrollen habilidades y emprendan un negocio en apoyo a su economía familiar.

Indicó que para inscribirse en cada uno de los talleres es necesario que las interesadas se comuniquen al número 244 446 56

58 y consultar las redes sociales oficiales del Ayuntamiento de Atlixco para conocer los días y horarios en los que se impartirán cada uno de ellos; así como también, los materiales que se requieren.

Cabe mencionar que, a la par de los talleres de capacitación, el CEAM también ofrece otros servicios como: terapia colectiva y personal, asesoramiento y acompañamiento jurídico, pláticas en escuelas que fomentan la equidad de género, el respeto y la prevención de la violencia.

TOME NOTA

La alcaldesa Ariadna Ayala invitó a todas las mujeres a consultar los talleres que se brindan, sin costo alguno, inscribiéndose al 244 446 5658, en un horario de atención de 8 a 16 horas de lunes a viernes.



CIUDAD

LLAMAN A LOS UNIFORMADOS A SER MÁS CUIDADOSOS EN SU TRABAJO

Recibirán capacitación elementos de la SSC



José Antonio Machado
Foto Especial

Al ser los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana quienes más denuncias acumulan por las y los poblanos, por supuesto abuso de autoridad, la síndica Mónica Silva Ruiz anunció cursos de capacitación en derechos humanos, a través de docentes de una "prestigiosa" universidad de Puebla.

Después de la Comisión de Derechos Humanos, recordó que por la propia vocación de los policías son denunciados por personas, derivado del trabajo que desarrollan al momento de realizar cualquier detención u operativos.

Insistió que el motivo de las denuncias obedece a los presuntos abusos de autoridad; pero, aclaró que los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

na del Ayuntamiento de Puebla capital si están aptos para estar desarrollando su trabajo, al estar aprobados con los exámenes de confianza que desarrolla el gobierno de la Federación.

Además, señaló que después de los uniformados las denuncias inciden directamente en el personal de Desarrollo Urbano, básicamente en la Dirección de Normatividad y en la Secretaría General de Gobierno.

Silva Ruiz subrayó que la denuncia es por la violación de los derechos humanos, al atropellar, supuestamente, las garantías de las y los ciudadanos.

La mayoría de las denuncias, insistió, son por el uso excesivo de la fuerza pública; "en la mayoría de los casos sucede con los policías municipales", argumentó.

Valoró que a los titulares de las dependencias siempre les vienen recomendado tener mayor cuida-

EL APUNTE

La capacitación debe ser una constante al interior de los tres niveles de gobierno para evitar señalamientos, argumentó la funcionaria municipal, Mónica Silva Ruiz.

do, a capacitarse de manera permanente, asistir a cursos en materia de los derechos humanos para que se adentren más en su trabajo y sean más cuidadosos.

Bajo este panorama, anunció que observa como una materia necesaria capacitar a todo el personal del Ayuntamiento involucrado en denuncias, con un diplomado en Derechos Humanos.

"Una de las mejores universidades" de Puebla capital, refrendó, será la encargada de comenzar a dar el diplomado para el personal de la administración municipal señalado por supuestamente hacer uso de la fuerza desmedida.

Disminución mínima en la percepción de inseguridad

Hasta diciembre de 2024, el 75.5 por ciento de los habitantes de Puebla capital consideró vivir en un lugar inseguro; en tanto, en septiembre era el 76.2%, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

La ciudad de Puebla bajó un punto porcentual en la percepción de inseguridad, respecto del mes de septiembre a diciembre de 2024, la ENSU, arrojó a las ciudades con mayor percepción de inseguridad, sitio 14 que ocupó la ciudad de Puebla de 91 urbes analizadas por el INEGI.024, lo que se considera que se mantiene sin cambios.

De este modo hasta diciembre de 2024, el 75.5 por ciento de los habitantes de Puebla capital consideró vivir en un lugar inseguro, mientras que en septiembre era el 76.2%.

El día de ayer fue presentada la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del cuarto trimestre del 2024.

El estudio muestra a las ciudades con mayor percepción de inseguridad. La ciudad de Puebla ocupó el sitio 14 de 91 urbes analizadas por el INEGI.

Por lo tanto, la Angelópolis se mantiene entre los porcentajes más altos de registro entre las ciudades más importantes del país.

Para los poblanos, la mayor percepción de inseguridad es en el transporte público, donde el 85.5 por ciento de las personas se siente insegura.

En el segundo lugar están los cajeros automáticos en la vía pública, donde la percepción de inseguridad llega a un 81.2 por ciento; seguido de las carreteras, que llega a 70.4%; en tanto, los bancos tienen un 64.3% de percepción de inseguridad.

De este modo, la ciudad de Puebla se coloca como la quinta urbe con el mayor porcentaje de habitantes que manifestaron sentirse inseguros al viajar en transporte público, solo detrás de Chimalhuacán, Naucalpan de Juárez, Cuautitlán Izcalli y Ecatepec de Morelos en el Estado de

México, donde la percepción va del 86.7 al 90.9 por ciento.

Dicha percepción de inseguridad ha generado cambios de hábitos de la población, como por ejemplo el 71.8% de los encuestados, ya no hace una rutina de llevar cosas de valor, como joyas, dinero o tarjetas de crédito, en las calles.

Asimismo, el 68.6% tampoco permite que sus hijos o hijas menores salgan de su vivienda solos, por temor a que sean víctimas de algún delito, y el 59 por ciento evita caminar de noche en alrededores de su vivienda.

Además, el 44.4 por ciento cambió rutinas relacionadas con visitar parientes o amistades.

La ENSU es un instrumento que enfoca la medición de per-



cepciones y experiencias sobre la seguridad pública en zonas urbanas que se realiza en 90 ciudades del país de manera trimestral.

Escenario nacional

La ENSU arrojó a nivel nacional que el 61.7% de los mexicanos mayores de 18 años consideró que es inseguro vivir en su ciudad durante diciembre de 2024.

Presentaron cambios significativos 22 áreas urbanas, 18 de ellas con aumento y cuatro reportaron reducciones.

Sin embargo, un 29.8% de los encuestados expresó confianza en que la situación de seguridad mejorará en los próximos doce meses, pero el 21.6 por ciento cree que la situación empeorará, mientras que el 16.5% considera que permanecerá igual.

LAS MÁS INSEGURAS

- Villahermosa, Tabasco: 95.3%
- Uruapan, Michoacán: 92.5%
- Fresnillo, Zacatecas: 90.9%
- Culiacán Rosales, Sinaloa: 90.6%
- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: 90.6%
- Tapachula, Chiapas: 90.1%

LAS MÁS SEGURAS

- San Pedro Garza García, Nuevo León: 14.0%
- Piedras Negras, Coahuila: 18.7%
- Benito Juárez, Ciudad de México: 20.7%
- Saltillo, Coahuila: 23.0%
- Los Mochis, Sinaloa: 24.6%
- Los Cabos, Baja California Sur: 25.1%

ECONOMÍA

Se compromete MariElise Budib con la alimentación

SMDIF busca mejorar el desempeño escolar con una alimentación nutritiva y sustanciosa

Redacción
Fotos Especial



Con el objetivo de garantizar una correcta nutrición en la niñez poblana, el Sistema Municipal DIF (SMDIF) que encabeza la presidenta MariElise Budib hizo entrega de dos desayunadores escolares en su modalidad caliente, al norte de la Capital.

Se trata de la Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas del Río" de la colonia 6 de Junio, en la junta auxiliar de San Miguel Canoa y la Escuela Jardín de Niños "Pablo Juárez Ruiz" en la Colonia San Cristóbal Tulcingo, en la junta auxiliar de San Jerónimo Caleras. A cada institución educativa le fue entregado un kit de insumos de cocina; electrodomésticos como un refrigerador, una licuadora y un estufón. Así como mobiliario y vajilla para que las y los alumnos tengan mejores condiciones para consumir sus alimentos.

Durante su mensaje, la presidenta del SMDIF, MariElise Budib, señaló que estas acciones son siempre pensando en el bienestar integral de las y los estudiantes, ya que la alimentación de un niño es fundamental para su desarrollo físico e intelectual.

"Un niño bien alimentado aprende mejor y tiene la energía para jugar, participar activamente en sus clases y aprovechar al máximo todas las oportunidades que la escuela le ofrece; gracias al esfuerzo en conjunto que hacemos con el Sistema Estatal DIF es

que se hace posible la actualización de este Desayunador Escolar", afirmó la presidenta.

La finalidad del Programa de Alimentación Escolar Modalidad Caliente es proveer a las y los estudiantes de un desayuno o almuerzo que sea nutritivo y a bajo costo.

En total son 280 las y los beneficiarios que a partir de ahora recibirán sus desayunos preparados con insumos no perecederos que previamente les fueron entregados a cada institución educativa, y que cumplen con los criterios de calidad que indica dicho programa.

MariElise Budib



DESDE BARBERÍAS HASTA HOSTALES

La Ley Seca aplicará en toda la ciudad de Puebla

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Desde hostales hasta barberías, pasando por cabarets y clubes sociales, no podrán vender bebidas alcohólicas durante el fin de semana por la ley seca anunciada por el Ayuntamiento de Puebla, con la finalidad de mantener la calma durante los plebiscitos en las 17 juntas auxiliares de la capital.

De acuerdo en el Periódico Oficial del Estado en su edición del 22 de enero, la medida aplicará desde las 00:00 horas de sábado 25 y hasta las 23:59 horas del domingo 26 de enero.

La lista de los negocios que no podrán expendir alcohol para beber, es la siguiente:

- Depósitos de cerveza
- Bodegas de abarrotes y bebidas alcohólicas en botella cerrada
- Baños públicos con venta de cerveza en botella abierta
- Billares con venta de bebidas alcohólicas en botella abierta

RECUERDE

Las juntas auxiliares que tendrán plebiscitos, son: La Libertad, Ignacio Romero Vargas, San Sebastián de Aparicio, La Resurrección, San Miguel Canoa e Ignacio Zaragoza.

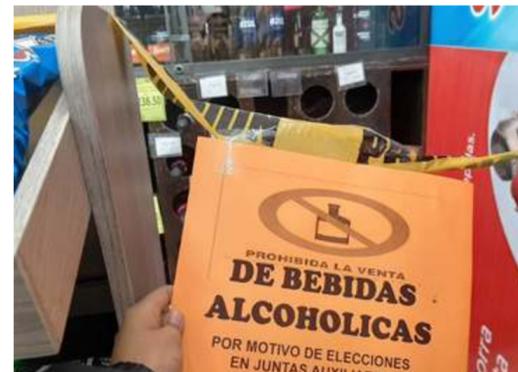
También: San Andrés Azumiatla, Santa María Guadalupe Tecola, San Baltazar Tetela, Santo Tomás Chautla, San Pedro Zacachimalpa, San Francisco Totimehuacán, San Baltazar Campeche, Santa María Xonacatepec, San Jerónimo Caleras, San Felipe Hueyotlipán y San Pablo Xochimehuacán.

- Pulquerías
- Vinaterías
- Boliche con venta de cerveza y bebidas con una graduación alcohólica de 6 grados sobre litro en envase abierto
- Centros botaneros
- Restaurantes bar
- Salones sociales y jardines con venta de bebidas alcohólicas
- Hoteles

- Moteles y autohoteles
- Hostales con servicio de restaurante bar
- Clubes de servicio, sociales o deportivos
- Envasadoras y bodega de bebidas alcohólicas
- Tiendas de autoservicio con venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada

- Bares
- Discotecas
- Cabarets
- Tables dance
- Alimentos en general con venta de cerveza en botella abierta
- Salones de espectáculos públicos con venta de bebidas alcohólicas
- Cervecerías
- Barberías
- Estadios deportivos

Fue el secretario de Gobernación municipal, Francisco Rodríguez Álvarez, quien en el arranque de esta semana anunció la imposición de la ley seca para evitar conflictos durante la jornada del 26 de junio. En el POE se refrenda que la ley aplicará en todo el territorio municipal.





UN MOTOCICLISTA MURIÓ TRAS CHOQUE CON UN VEHÍCULO

Tragedia vial en la Héroe de Nacoزاری

Antonio Rivas
Fotos Especial

Un motociclista perdió la vida por el choque con un vehículo en la colonia Héroe de Nacoزاری, de la ciudad de Puebla.

Reportes policiales indicaron que la persona que conducía la otra unidad quedó asegurada, para que se deslinden responsabilidades.

El accidente vehicular ocurrió en la intersección de la avenida 25 Poniente y la calle 5 Sur.

En este cruce colisionaron un vehículo compacto y una motocicleta de color rojo.

Debido a la magnitud del golpe, el motociclista salió proyectado y terminó frente a un establecimiento, gravemente herido.

Posteriormente, acudieron elementos de Tránsito Municipal, así como paramédicos quienes confirmaron que el conductor de la motocicleta ya había fallecido.

El occiso quedó en calidad de desconocido sólo se indicó que su edad oscilaba entre los 35 y 40 años de edad.

El cadáver quedó bajo resguardo de los uniformados para que las autoridades realizaran las diligencias correspondientes.

Durante las primeras horas del jueves concluyeron las diligencias del levantamiento del cadáver, que fue trasladado al Servicio Médico Forense (Semefo).



Lo mataron a balazos y lo arrojaron a un terreno

Antonio Rivas
Foto Cortesía

Un hombre fue asesinado a balazos y abandonado en terrenos de cultivo, en el municipio de General Felipe Ángeles.

El cuerpo del hombre quien está en calidad de desconocido fue hallado por campesinos junto a predios de labor cuando se dirigían a sus tierras.

El hecho lo reportaron a las autoridades locales, por lo que al sitio acudieron agentes de la Policía Municipal y paramédicos de Acatzingo, siendo los últimos quienes decretaron que el

varón ya no contaba con signos vitales.

El occiso tenía huellas de violencia, además de heridas hechas con proyectiles de arma de fuego.

Finalmente, el cuerpo fue retirado del lugar y lo trasladaron a las instalaciones del anfiteatro municipal donde podrá ser identificado.



Abusó de una menor; ahora está tras las rejas

Antonio Rivas
Foto Agencia Enfoque

Ernesto N, quien privó de la libertad y abusó sexualmente de una niña, en el municipio de Oriental, fue vinculado a proceso.

Las autoridades municipales informaron el jueves, por medio de un comunicado, que el sujeto enfrentará cargos por el delito de violación.

El pasado 15 de enero familiares reportaron la desaparición de una

niña de apenas 12 años, en inmediaciones del Parque 29 de Octubre y por el Barrio de la Primera del citado municipio.

Inmediatamente, la policía municipal comenzó con su búsqueda, sin embargo, unos vecinos hallaron a la menor en inmediaciones de un hotel.

Se indicó que la niña presentaba algunas lesiones, por lo que los uniformados llegaron al sitio y lograron detener al agresor a quien lo dejaron a disposición del Ministerio Público.

A la víctima se le brindó la atención y apoyo psicológico.





Viernes 24 de enero de 2025 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 3, n°678 ■ www.grada.mx ■ Precio \$7.00

GRADA



EMPARRILLADO CELESTIAL

Varios años después volverá el futbol americano profesional a Puebla • **Los Arcángeles fueron presentados como la novena franquicia que completará la LFA** • El legendario Marco Martos será el Head Coach del nuevo equipo celestial **P. 4**

RUNNING

A CORRER SE HA DICHO

Se presentó el Medio Maratón de San Andrés Cholula, el cual esperará al menos 2 mil corredores en marzo. **P. 3**



POLIDEPORTIVO

PALOMEAN TRABAJO

La Comisión de Juventud y Deporte del Cabildo de Puebla presentó su plan de trabajo para este año. **P. 3**



David Badillo



¿Batazo de foul o jonrón?

Cuando un pajarito me dijo a principios de noviembre que venía la Liga Estatal de Béisbol, debo admitir que me imaginé algo mucho más grande. Que la liga incluiría a todo el estado y que ciudades alejadas de la capital de Puebla, pero con gran densidad de población, como Tehuacán, también serían consideradas.

Fue hasta cierto punto un chasco, porque eché a volar de más mi imaginación. Sin embargo, concediendo que esto es apenas el comienzo, podemos decir que viene algo muy bueno para la Liga Mexicana de Béisbol, para el estado de Puebla y sobre todo, para los Pericos.

Digamos que la jugada está en revisión y no sé si la pelota cayó en terreno bueno o malo. Todo indica que fue un jonrón con la casa llena, pero yo tengo mis serias dudas respecto a dónde pició el batazo.

Esa sería la analogía beisbolera que define mi percepción en torno a la presentación con bombo y platillo que se hizo de la nueva Liga Metropolitana de Béisbol Profesional AA.

Habrà que aclarar algo, la abreviatura AA no hace alusión a las iniciales del gobernador Armenta. O bueno, quizá sí, pero de forma subliminal.

Las dos letras "a", en mayúscula, son las siglas para la categoría de Béisbol que se jugará en el nuevo circuito de desarrollo profesional. Nada mal, si consideramos que la Liga Mexicana de Béisbol tiene categoría AAA.

Que los jóvenes peloteros poblanos tengan dónde desarrollar su talento y ser vistos por las organizaciones del béisbol profesional, es una gran noticia. La mejor de todas.

Que el gobierno, en este caso del estado de Puebla, apueste por el deporte y más concretamente, por el béisbol, también se recibe con beneplácito.

Que Pepe Miguel enarbore la causa de las academias de Béisbol y las ligas de desarrollo, es por sí mismo, una buena noticia. Y conlleva otra mejor para la afición de los Pericos: implica tácitamente que hay un proyecto a largo plazo.

Pero luego, como no todo lo que brilla es oro podemos desconfiar por los antecedentes más recientes de otras ligas de desarrollo.

La Liga Norte de México y la Liga Invernal Mexicana, como se dice coloquialmente, "tronaron". El aumento indiscriminado de extranjeros permitidos en la LMB y en la proverbialmente malinchista LMP, crean un cuello de botella del que difícilmente salen los prospectos hacia el primer nivel del béisbol mexicano.

El fogueo y la oportunidad para el beisbolista mexicano se ha ido dificultando cada vez más. Los jugadores con doble nacionalidad, son otro factor que va en detrimento de esas escasas oportunidades.

La idea es fantástica, la misión y la visión son encomiables, pero mi gran duda respecto a esta liga que nace en Puebla, será su implementación.

Ni porrista ni agorero, mejor historiador y me espero a ver si la pelota cayó en terreno de fair o de foul.



Cortesía

Plan 2025, definido

La Comisión de Juventud y Deporte del Cabildo de Puebla destacó que el plan de este año destaca el impulso y fortalecimiento como los proyectos deportivos del Ayuntamiento de Puebla.

ENTREVISTA GRADA

Gerardo Cano

El deporte en Puebla capital es un tema que se atenderá con seriedad en este 2025. La Comisión de Juventud y Deporte del Cabildo del Ayuntamiento de Puebla encabezada por el regidor presidente, Wences Ovidio Celis Córdova, presentó formalmente el plan de trabajo correspondiente a este año.

En sesión ordinaria en las instalaciones del Cabildo, Celis Córdova aseguró que la delimitación de este plan se encuentra enfocado y comprometido a respaldar estrategias que impulsen el desarrollo integral de las personas en la capital poblana, así como otorgar el acceso a la práctica deportiva de calidad.

Parte del plan de trabajo 2025 busca promover la parti-

cipación en distintos actores de la sociedad poblana, pues de ese modo se respetará la pluralidad de ideas, así como el intercambio de experiencias y conocimientos en la materia.

Acciones prioritarias del Plan de Trabajo 2025

Buscar mecanismos para ofrecer la información necesaria que permita resolver los asuntos que sean competencia de la Comisión

Aprobar en tiempo y forma los puntos de acuerdo, dictámenes y asuntos encomendados por el Cabildo

Garantizar la protección de datos personales de los ciudadanos en cualquiera de las actividades de la Comisión

Presentar informes sobre actividades y logros del Instituto de la Juventud y el Instituto Municipal del Deporte, así como sobre los recursos que

TRABAJO CONJUNTO, PUNTO CLAVE

Ovidio Celis reveló que la planeación que conforma del 1 de enero al 31 de diciembre de este año contempla el trabajo en conjunto con el Instituto Municipal del Deporte de Puebla (IMDP) y con el Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla con la finalidad de fortalecer los proyectos que se tengan establecidos.

En ese sentido, aseguró que la Comisión también buscará a lo largo del año tener contacto y trabajar de la mano con las instituciones educativas de la capital poblana enfocando esfuerzos en preparatorias y universidades.

Para el regidor presidente, este punto es fundamental para el órgano al recalcar que se buscará generar herramientas que permitan crear actividades vinculadas a la Comisión para impulsar y fortalecer los programas dirigidos a las juventudes.

sean recabados y ejercidos

Vigilar que ambos institutos ejecuten las disposiciones, resoluciones o acuerdos del Ayuntamiento de Puebla en sus áreas de competencia

Coadyuvar con ambos institutos el fortalecimiento de los programas, así como llevarlos a buen puerto

Trabajar con instituciones educativas para realizar proyectos en favor de las juventudes

Atender a las juventudes que acuden a las oficinas de la regiduría ofreciendo apoyo y orientación jurídica, así como trámites con dependencias del Ayuntamiento

Herrera con la Mayor

El delantero juvenil de 19 años fue la novedad en la convocatoria del director técnico Thomas Christiansen para los partidos amistosos que sostendrá la selección mayor ante el Universitario de Perú y el cuadro de Chile.

CLUB PUEBLA

Gerardo Cano

Sin hacer mucho ruido, el Club Puebla tiene a un jugador que poco a poco empieza a ganar experiencia para tener un elemento disponible en el mediano plazo. Se trata del delantero Gustavo Herrera, quien a sus 19 años se convirtió en la gran novedad de la Selección mayor de Panamá para una gira por Sudamérica.

La Federación Panameña de Fútbol (FPF) presentó la convocatoria en la que el director técnico de los cancheros, Thomas Christiansen conformó una lista de 22 jugadores de los cuales sólo cinco militan fuera de la liga local.

En estos días, el cuadro centroamericano sostendrá una gira por Sudamérica pa-



Cortesía

ra tener dos juegos amistosos como parte de la preparación rumbo al Final Four de la CONCACAF Nations League 2025.

En dicha lista destacó Gustavo Herrera que al militar en la Liga MX, lo convierte en un perfil interesante para el timonel canchero que trabaja con mucho talento joven en el llamado "recambio generacional".

El delantero de la Franja podría tener minutos en los partidos amistosos ante el equipo peruano Universitario este fin de semana y posteriormente, el 8 de febrero ante su similar de Chile, en el Estadio Nacional de Santiago.

La FPF también detalló que este tipo de convocatorias buscan generar competencia entre los ju-

gadores cancheros para la Copa Oro del próximo verano en junio y en el desarrollo de las eliminatorias de la Copa del Mundo 2026.

Desarrollo en la Angélopólis

GRADA informó en septiembre del año pasado la llegada del delantero panameño a las filas del Club Puebla para incorporarse a las categorías menores de la Franja para terminar su proceso formativo.

Durante su estadía con los camateros, el artillero centroamericano disputó un total de 389 minutos producto de siete partidos, tres de ellos como titular en el Apertura 2024 donde marcó dos goles.

Para este Clausura 2025, Gustavo Herrera sólo ha disputado 19 minutos en el triunfo 1-0 ante Atlético de San Luis, partido correspondiente a la jornada 2 del pasado 17 de enero.

Preparan el Equinoccio

El evento pactado para el próximo 23 de marzo contempla cuatro distancias cuyos recorridos serán por las principales calles del municipio. El Medio Maratón de San Andrés Cholula espera a por lo menos 2 mil competidores.

RUNNING

Gerardo Cano

Comienza la época de las competencias atléticas en Puebla en este 2025 siendo una de las primeras en desarrollarse el primer Medio Maratón Equinoccio de San Andrés Cholula, evento que se realizará el próximo 23 de marzo.

En rueda de prensa encabezada por la presidenta municipal Guadalupe Cuautle Torres se llevó a cabo la presentación y todos los pormenores de la primera edición de esta carrera en la que se espera la presencia de 2 mil competidores.

El Medio Maratón Equinoccio contempla cuatro recorridos para que los aficionados y expertos en el "running" se hagan presentes en el Pueblo Mágico de acuerdo a sus habilidades y fondo físico teniendo disponibles las distancias de 3, 5, 10 y 21 kilómetros en ambas ramas.

En ese sentido, se dio a conocer que habrá premios en efectivo para los primeros tres lugares de cada categoría en ambas ramas, además de que todos los que crucen la meta recibirán su medalla conmemorativa.

Recorrido lleno de color

Durante la explicación de la competencia, los organizadores señalaron que el recorrido del Medio Maratón contempla las principales calles del municipio teniendo como punto de salida y meta la Plaza de las 7 Culturas (6 Poniente y 8 Sur) para después recorrer sitios como Refor-



Cortesía

ma, San Antonio Cacalotepec, 16 de Septiembre, y la Recta a Cholula.

En la explicación de los pormenores se destacó que la primera edición de esta competencia promete ser una experiencia única para los participantes, quienes recorrerán lugares emblemáticos del municipio.

La alcaldesa de San Andrés Cholula detalló que el banderazo inicial de la carrera se tiene programado en punto de las 6:30 horas, por lo que llamó a los participantes a tomar sus precauciones para evitar complicaciones.

Costos y cómo inscribirse

Se reveló que ya están abiertas las inscripciones las cuales tendrán como fecha límite

el próximo 21 de marzo o en su caso, una vez completado el cupo de 2 mil participantes.

Los "runners" que deseen participar en el Medio Maratón de San Andrés Cholula 2025 podrán hacerlo en Chronostart.com.mx, pagando un costo de recuperación de 300 pesos.

Por otro lado, también se informó que la entrega de kits se llevará a cabo un día antes de la carrera (sábado 23 de marzo) en el Parque Pirámide de San Andrés Cholula en un horario de 9:30 a 15:30 horas.

De acuerdo con los organizadores, este tipo de eventos deportivos son importantes porque generan derrama económica, atracción turística y lo más importante, cultura deportiva entre la sociedad poblana.

Omar Rodríguez



@RodriguezOmar83

Anselmi y el efecto mariposa que beneficia a Puebla

El afán de generar likes o interacciones y con ello reafirmar un prestigio que no es tal sino solamente popularidad, ha impulsado a un gran número de comunicadores a emitir calificativos muy subidos de tono respecto a Martín Anselmi.

Desde redactores hasta columnistas y desde conductores de programas de mediano alcance radiofónico hasta los grandes presentadores de emisiones de cobertura nacional y, por supuesto, los personajes híbridos que se dirigen tanto a audiencias tradicionales como digitales, han puesto frente al paredón de fusilamiento a un hombre que no hizo otra cosa más que aceptar una propuesta que, con toda sinceridad, quién sabe si se le habría de presentar otra vez.

Martín Anselmi saldrá del fútbol mexicano con destino a Europa. El entrenador sudamericano se mantendrá portando los colores azul y blanco, sin embargo, esta vez nada tendrán que ver con la Máquina sino con el Porto, un equipo poderoso en Portugal y de tercer nivel jerárquico en Europa, mas un conjunto que suele tener figuras en ascenso que, posteriormente, pasan a formar parte de los clubes que son auténticos pesos pesados en ese fútbol que dista mucho de tener la calidad del nuestro.

Entré miércoles y jueves, las portadas de los diarios y los titulares de los programas televisivos, entre otras cosas, con signos de exclamación, referían la historia de un Anselmi villano, de un traidor, de casi un tirano al que no le importó dejar a un Cruz Azul al que no pudo hacer campeón.

Sin embargo, lo único objetivo es su salida. Así que, los calificativos que ésta genera, no son más que interpretaciones, perspectivas y poco más.

Una de estas interpretaciones, más mesurada que las anteriores, podría ser que Anselmi, como casi cualquiera en su posición haría, optó por ingresar al fútbol de máxima competencia, jugar Champions League y rodearse de un entorno que no hará más que nutrirlo como entrenador. Y quién sabe...quizá algún día hablemos del técnico que una vez dirigió a Cruz Azul y que, tras hacerse a un lado, inició un trayecto virtuoso.

Lo que son las cosas.

Una situación que nada tenía que ver con Puebla, de pronto, sin que se esperara, tiene que ver mucho. El pronóstico del fin de semana indicaba que la Franja, en su visita a la Máquina, sería indudablemente una víctima. No había muchas expectativas positivas del partido que Puebla afrontará en la capital ante Cruz Azul, correspondiente a la fecha 3 del torneo.

Sin embargo, si bien es cierto que los cencerros se mantienen como favoritos, cierto es también que la salida de Anselmi y el interinato de Vicente Sánchez, así como la postura que tengan los jugadores respecto al impenitente cambio, pueden ser una variable que le dé algunas posibilidades a Puebla de sumar en una visita complicada.

Lo que son las cosas. Un aleteo en Portugal provocó un Huracán en La Noria y éste, a su vez, causó un viento a favor en Puebla.

El efecto mariposa.

Fiesta universitaria

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) dio a conocer los detalles del tradicional campeonato deportivo dirigido a los estudiantes de nivel media superior y superior entre el 10 de febrero y 15 de marzo.

BUAP

Gerardo Cano

Cada vez falta menos para una nueva edición de la fiesta deportiva más importante de la Máxima Casa de Estudios de Puebla: el Torneo Lobo de la Amistad llega una vez más para fortalecer la fraternidad entre la comunidad estudiantil de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

A través de sus redes sociales, la Dirección de Deporte y Cultura Física (DIDECUFI) dio a conocer los pormenores de este magno evento que durará poco

más de un mes contando con un catálogo de disciplinas para que los alumnos puedan participar en el que deseen.

De acuerdo con la convocatoria, el Torneo Lobo de la Amistad 2025 contará con los deportes: Baloncesto, Baloncesto 3x3, Béisbol, Fútbol bardas, Fútbol asociación, Fútbol 7, Handball, Rugby, Softbol, Tochito bandera, así como Voleibol de sala y de playa.

El documento que se encuentra en la página web de la DIDECUFI señala que los participantes deben ser estudiantes activos ya sea en nivel medio superior o superior los cuales podrán inscribirse con libertad permitiendo que las facultades de la BUAP puedan contar con más



Oswaldo López

DEPORTES EN LOBO TORNEO DE LA AMISTAD 2025
Baloncesto
Baloncesto 3x3
Béisbol
Fútbol bardas
Fútbol asociación
Fútbol 7
Handball
Rugby
Softbol
Tochito bandera
Voleibol de sala
Voleibol de playa

de un equipo representativo.

Sede e inscripciones

En ese sentido, se dio a conocer que los eventos están dirigidos para ambas ramas, destacando que los eventos se realizarán en las instalaciones del Complejo Deportivo Universitario de Alto Rendimiento ubicado en Ciudad Universitaria BUAP.

Más información en GRADA.MX

Arcángeles Llegan al emparrillado

Tras casi cinco años de espera, regresa el fútbol americano profesional a Puebla de la mano de los Arcángeles, equipo que a partir de la temporada 2025 formará parte de la LFA.

POLIDEPORTIVO

David Badillo

Fue presentado en sociedad el nuevo equipo de fútbol americano profesional de Puebla: los Arcángeles.

La escuadra de la Angelópolis entra como la franquicia número 9 a la Liga de Fútbol Americano Profesional (LFA), en el lugar que dejaron vacante los Jefes de Ciudad Juárez.

El equipo poblano será dirigido por el emblemático Marco Martos, que tendrá la asesoría de lujo del legendario coach Leonardo Luján, quien fungirá como entrenador en jefe adjunto.

La directiva está conformada por Cuauhtémoc Romero Bedolla, como presidente, y Enrique Arturo Martínez Lastra, como vicepresidente. Ambos empresarios poblanos le darán solidez al proyecto que regresa el deporte de las tacleadas a nivel profesional a Puebla.

"Arcángeles será un equipo que llegó para quedarse, no estará uno o dos años. En la primera temporada vamos a conectar con la afición", advirtió el presidente del equipo, Cuauhtémoc Romero.

Por su parte, Arturo Martínez Lastra, vicepresidente de los Arcángeles, adelantó que Puebla buscará la sede del "Súper Tazón México", con el objetivo de consolidar a la Angelópolis como una de las principales plazas del fútbol americano profesional en el país, vía el partido más importante de la LFA.

En el evento de presentación de los Arcángeles de Puebla, también estuvieron invitados el director del deporte municipal, Ricardo Zayas, y el Comisionado de la LFA, Alejandro Jaime Trujillo.

"No podíamos no estar representados en el fútbol americano. El alcalde tiene la firme intención de apoyar en todo lo que esté a nuestro alcance. Me encanta la pasión de Marco, es alentador ver a una leyenda como él, con ese compromiso. El deporte necesita de una comunión entre el gobierno y la iniciativa privada", apuntó Ricardo Zayas, director del Instituto Municipal del Deporte.

Aunque aún no se define en dónde disputará sus partidos como local el nuevo equipo de Puebla, las dos principales opciones para albergar dichos encuentros son el templo del dolor de la Universidad de las Américas y el estadio Olímpico Universitario de la BUAP.

Martos: el regreso de un hijo pródigo

Hablar de Marco Martos, es hablar de fútbol americano en Puebla. Aunque está avecindado desde hace 25 años en Cancún, donde ha forjado a varias generaciones de juga-



Oswaldo López

dores en las categorías infantiles y juveniles, su nombre está irremisiblemente ligado a Puebla por su paso lleno de triunfos con los Aztecas de la UDLAP en la ONEFA.

"Con esa generación de los Aztecas, forjamos, sembramos y creamos el hábito de ganar. Toda esa generación no conoció la derrota, se dedicó a ganar y esa cultura es la que creo que va a dominar a este equipo", adelantó Marco Martos.

El otrora ala abierta de la UDLAP, no niega su emoción por volver a Puebla y comenzar su carrera como entrenador en jefe en el fútbol americano profesional.

"Puebla fue la ciudad que me lo dio todo, cuando el coach Luján me llama, básicamente me dio todas las herramientas de la vida y hoy, poder ser head coach de un equipo profesional al lado de él, es algo que me tiene muy emocionado", mencionó el entrenador de los Arcángeles.

Pocos jugadores tuvieron mayor identificación que Martos con la causa de los Aztecas de los noventa. Era un imán mediático que gracias a su nivel en los emparrillados, pudo incursionar en la NFL Europa con los Dragones de Barcelona y Centuriones de Colonia, así como en la pretemporada de la NFL con los Vaqueros de Dallas y los Broncos de Denver en aquellos famosos partidos del Tazón América en el estadio Azteca.

"Cuando escuchen hablar de Arcángeles, quiero que piensen en un equipo profesional en todos los aspectos y que esté identificado con Puebla", arengó el entrenador en jefe,

EQUIPOS DE LFA 2025

Caudillos de Chihuahua
Dinos de Saltillo
Fundidores de Monterrey
Galgos de Tijuana
Reyes de Guadalajara
Gallos Negros de Querétaro
Mexicas de la ciudad de México
Raptors del Estado de México
Arcángeles de Puebla

fe, Marco Martos.

El 15 de febrero se llevará a cabo el draft de los jugadores que concluyen su elegibilidad en la Liga Mayor de la ONEFA y los Arcángeles harán valer su condición de primera elección e irán por el quarterback o el liniero de los Auténticos Tigres, dos de los elementos más atractivos en el mercado universitario.

Previamente, el 8 de febrero realizará el equipo sus primeros tryouts en búsqueda de talento nacional que comience a darle una estructura al roster que competirá en su temporada de debut.

Las plazas de extranjero que permite la LFA también serán encaminadas a la contratación de dos piezas torales en el armado de un equipo de fútbol americano: el mariscal de campo y los corredores.

Aunque por el momento, Arcángeles só-

lo tiene un jugador en su roster (Luis Jaramillo), un talentoso esquinero que formará parte de Texas Tech en la NCAA, el equipo contará con un total de 29 jugadores mexicanos y 16 estadounidenses.

Una leyenda del ovoido

Asesorando a Martos, cumpliendo una función primordial en la caja de entrenadores, estará el legendario coach Leonardo Luján, que se incorpora al cuerpo técnico de los Arcángeles como entrenador en jefe adjunto.

Toda la sabiduría del head coach más exitoso en la historia del fútbol americano universitario de Puebla, llega para reforzar el staff que encabeza Martos.

"Es todo un reto, se trata de un proyecto a tres años, pero haremos un equipo muy ganador. Como dice Marco, sabemos mucho de infantiles y juveniles, pero de profesional aprenderemos cómo se maneja esto", comentó don Leonardo Luján.

Será el reencuentro de buenos y viejos amigos, que le dieron lustre a la UDLAP en la mejor época de su historia dentro de la ONEFA.

Luján fue una de las piezas angulares en la construcción del fútbol americano colegial en Puebla, ahora lo intentará trasladar al profesional.

"Esto es muy importante para la ciudad y para el estado, sobre todo porque se están congregando tanto el gobierno como los empresarios. Creo que vamos a formar un equipo muy competitivo", vaticina Luján.

¡QUE NO SE QUEDE SOLO EN PROPÓSITO!
55% DE DESCUENTO EN INSCRIPCIÓN

Aplican Términos y Condiciones
Solo del 15 al 25 de enero de 2025